AÑO LII. Viernes 17 de abril de 1891.--San Aniceto. NUMERO 90

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DEL MIERCOLES.

Nueva York, 15 de abril.

El Sr. Steinitz ha jugado en el "Evans" 35—D1A y en los "Dos Caballos" 36—P3TD.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 16 de abril.

La Comisión de incompatibilidades del Congreso ha declarado compatible al diputado electo por Cárdenas, Sr. Galbis.

A pesar de lo que se había anunciado, no podrá quedar constituido hoy el Congreso de los Diputados.

Agítase con calor la idea de pactar una coalición monárquica para las próximas elecciones municipales. Están divididos, sin embargo, los pareceres en las filas del partido fusionista. Individuos de los más avanzados, afiliados al mismo, se niegan á pactar coaliciones.

Se aprecia bajo opuestos criterios la cuestión del descanso dominical. Los ultracatólicos califican el proyecto de ateo, por autorizar el descanso en día diferente del domingo. Los elementos más avanzados rechazan el proyecto por coartar la libertad del trabajo.

El Arzobispo de Valencia, monseñor Monescillo, ha censurado la conducta seguida por el Presidente del Senado con motivo de esa proyecto de Ley.

Nueva York, 16 de abril.

La contestación dada por el Secretario de Estado, Sr. Blaine, á la última nota enviada al gobierno americano por el Marqués de Rudini, se halla en términos menos conciliadores que las otras, y en ella se muestra Mr. Blaine poco inclinado á tratar el asunto de las indemnizaciones, pues al ocuparse de éstas lo hace de una manera mordaz, por decirlo así.

Dice el Secretario de Estado que nunca manifestó al Barón de Fava que el gobierno americano reconocía el deber en que estaba de abonar una indemnización á las familias de las víctimas habidas en Nueva Orleans. Y agrega, que en virtud del tratado celebrado con Italia, los Estados Unidos se hallan obligados únicamente á indemnizar á todo ciudadano italiano que resulte lastimado en sus derechos con la violación del tratado.

Esta manifestación del Sr. Blaine, dejó en pie la importante cuestión de si el tratado había sido ó no violado.

El Sr. Blaine cita como precedente para esta actitud del Gobierno, el caso del saqueo del edificio en que se hallaba establecido el consulado de España, por el populacho de Nueva Orleans, en que se lastimaron los intereses de varios ciudanos españoles, con motivo del proceder seguido por las autoridades de Cuba con la expedición de Narciso López, en el año de 1851. Entonces el Gobierno americano reconoció el derecho del cónsul á ser indemnizado; pero se negó á reconocerlo á los ciudadanos españoles, perjudicados en aquella circunstancia.

Si más tarde el Congreso los indemnizó, fué esto debido á la magnanimidad con que la Reina de España trató á los extranjeros comprometidos en la expedición de López.

Los extranjeros disfrutan de igual protección que los ciudadanos americanos, pero los primeros tienen la ventaja sobre los segundos, de poder establecer su reclamación de perjuicios en la Corte Suprema del Estado, mientras que los ciudadanos americanos no pueden deducirla más que ante el Tribunal inferior del Estado.

Si fuesen encontrados los asesinos de los ciudadanos italianos en Nueva Orleans, tendrán que ser juzgados bajo los estatutos federales, y si así sucediese, como parece probable, únicamente las leyes del Estado de Luisiana les serían aplicables.

El Presidente de la República no puede en este caso hacer más que recomendar á las autoridades de Luisiana que cumplan fielmente con su deber, y si no lo hiciesen, entonces el Gobierno federal pensaría en los medios que tendría que poner en práctica, á fin de que el tratado que tiene celebrado con Italia fuese cumplido, y recibieren amparo las vidas de los ciudadanos italianos.

Ningún gobierno, añade el señor Blaine, puede garantizar la seguridad personal de los residentes en elpaís contra una agresión violenta, impulsada por la malicia individual y los efectos de un imprevisto y repentino tumulto popular. Los mismos extranjeros pueden tomar parte en esos tumultos.

Si aparecieron entre los asesinados en Nueva Orleans, algunos ciudadanos italianos domiciliados allí, á quienes siempre se había dispensado buen trato, esto no constituye violación de las leyes americanas de inmigración, las cuales se han cumplido fielmente; puesto que los empleados encargados de hacerlo, han protegido la vida y la propiedad de los extranjeros inmigrantes en Nueva-Orleans.

Las autoridades se esforzaron en evitar el sangriento conflicto y procuraron conservar el orden.

El Presidente de la República estudiará el caso, que será sometido á la consideración del Congreso, y este resolverá lo que tenga por conveniente respecto de la indemnización de las familias de los ciudadanos italianos.

Nueva York, 16 de abril.

La nota pasada por el Sr. Blaine al gobierno de Italia, prueba que este último jamás impuso plazo limitado á los Estados Unidos para que contestase á la nota presentada por el Marqués Imperiali, y que las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos continúan bajo las mismas condiciones que antes.

Nueva York, 16 de abril.

La barca *Roland* que salió de Cienfuegos para Delaware, Breakwater, ha sido abandonada, si bien no ha ocurrido ninguna desgracia personal á bordo de dicho buque.

Berlín, 16 de abril.

El Sr. Bismarck ha sido electo miembro del Reichstag por el distrito de Geestemunde.

Roma, 16 de abril.

El Sr. Rudini ha prohibido á los periódicos, órganos del Gobierno, que mencionen para nada absolutamente la renovación de la Triple Alianza, y asegúrase que ha manifestado que su mayor deseo sería que Italia estuviese en disposición de sostenerse neutral, en el caso de estallar la guerra entre Francia y Alemania.

Roma, 16 de abril.

El Ministro de la Guerra ha citado para una conferencia á los jefes de los ferrocarriles militares, para discutir con ellos planes sobre una movilización general.

Nueva York, 16 de abril.

Comunican de Buenos Aires que aún no ha mejorado la situación tanto política como financiera, cuya circunstancia viene sembrando allí la desconfianza.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 16 de abril.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, Doña María Cristina, los Ministros han dado cuenta del curso que siguen los negocios públicos, y de los proyectos que tienen en estudio para el mejoramiento económico y social de la Isla de Cuba.

Después del Consejo, presidido por S. M. la Reina, los ministros se han vuelto á reunir en la Secretaría de Estado, guardando absoluta reserva respecto de los acuerdos adoptados.

En la sesión de hoy en el Congreso, el Sr. Villanueva impugnó la compatibilidad del Sr. D. Ricardo Galbis para el cargo de diputado.

En estos momentos en que telegrafío, continúa en el Congreso la discusión acerca del asunto antedicho.

Nueva-York, 16 de abril.

Los españoles residentes en esta ciudad se proponen hacer grandes festejos á los guardia-marinas españoles que se esperan aquí en un buque-escuela, en el mes de mayo próximo.

Roma, 16 de abril.

El Sr. Rudini no ha quedado satisfecho de las razones expuestas en la nota del Sr. Blaine, pues no acepta la irresponsabilidad del gobierno federal en los asuntos de cada Estado en particular, pues de esa manera el incidente de Nueva Orleans no quedará terminado miéntras dicho gobierno no reconozca el deber en que está de entregar los culpables á la justicia y hacer la debida indemnización á las familias de las víctimas.

Sin embargo, espérase, que no obstante tan lamentables sucesos, se encontrarán medios para llegar á un arreglo satisfactorio entre ambas naciones.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 15, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 17½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 3 3|16 á 3 5|16.
Azúcar de miel, á 3.
Mieles de Cuba, en bocoyes, 13½.
Idem, en tanques, á 12½.

Los precios fijos.

VENDIDOS: 8,700 cajas de azúcar.
Id em: 1,000 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 7.02½.
Harina patent Minnesota $6.00.

Londres, abril 15.

Azúcar de remolacha, á 13|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15½.
Idem regular refino, á 13|6.
Consolidados, á 95 15|16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 75½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, abril 15.

Renta, 3 por 100, á 88 francos 95 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Abril 16 de 1891.

El mercado azucarero, bajo la influencia de noticias del exterior que siguen acusando nuestra quietud, ha tenido alguna declinación y las cortas operaciones efectuadas han sido como sigue:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "Andrea," 500 sacos nº 10, pol. 96|8°, á 6.83 rs.

Idem "La Rosa" 840 sacos nº 11, pol. 97, á 6⅞ rs.

Idem "Aguedita" 1,492 sacos nº 11½, pol. 96, á 6.60½ rs.

Idem "Dolores" 1,114 sacos nº 10, pol. 95|8°, á 6.60½ rs.

Idem "Merced" 500 saco s nº 11, pol. 96, á 6.65 rs.

Esta última partida á entregar en Cárdenas.

Colegio de Corredores de esta Plaza.

Se convoca á los Sres. Clasificadores y Colegiales para la reunión que ha de efectuarse en este Colegio, á las doce del día 19 del corriente, con el fin de verificar la clasificación y reparto de la cuota contributiva correspondiente al año económico de 1891 á 1892; advirtiéndose que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes.—Habana, 13 de abril de 1891.—El Síndico.

El Corredor D. Teodoro Agostini ha dado de baja, como dependiente auxiliar suyo, á D. Juan Antonio Ramírez y Vidal.—Y aprobada dicha baja por la Junta Sindical de este Colegio, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.

Habana, 16 de abril de 1891.—*J. Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL } Abrió á 238¾ por 100 y cierra de 238¾ á 239 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	95 á 110	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	60 á 63	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	102 á 102½	V
Banco Agrícola	Nominal.	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	82½ á 83	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½ á 103	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	89 á 92	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	100½ á 101½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	87 á 89	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	96½ á 98½	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	100 á 104	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	19 á 20½	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	42 á 52	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70 á 71½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	63¾ á 64½	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50 á 70	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40 á 77	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	38 á 50	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	55 á 67	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á 6	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	106 á 118	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	95 á 110	V
Red Telefónica de la Habana	100 á 108	V

Habana, 16 de abril de 1891.

DE OFICIO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.
RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Para evitar perjuicios á los contribuyentes de este Término Municipal, se les recuerda que el plazo para pagar sin recargo la contribución del tercer trimestre del actual ejercicio económico de 1890-91, por el concepto de Subsidio Industrial y de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ó otras causas, vence el día 21 del corriente mes, y que en equivalencia á la notificación á domicilio, que ya no tiene lugar, se concederá un último plazo de de tres días hábiles, que empezará á contarse el día 22, para que pueda efectuarse durante dicho último plazo el pago, también sin recargo, pues pasado el día 24 incurrirán los morosos definitivamente en el primer grado de apremio, que consiste en el 5 por 100 de recargo.

Habana, 15 de abril de 1891.—El Subgobernador, *José Godoy García.*

1 n. 35 3-17

Orden de la Plaza del 16 de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 17.

Jefe de día: El Comandante del 4º batallón de Cazadores Voluntarios D. Florencio Vicente

Visita de Hospital: Batallón Cazadores de San Quintín.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón de Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Batallón mixto de Ingenieros.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza D. Antonio Ferrando.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

El Coronel Sargento Mayor, *Juan Madan.*

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 15:

De Veracruz y escalas, en 5 días, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, trip. 72, tons. 2,334, con carga, á Hidalgo y Comp.

—Veracruz y escalas, en 3 días, vapor francés Saint Germain, cap. Kersabiec. trip. 145, tons. 1,883, con carga, á Bridat, Mont'ros y Comp.

Día 16:

De Filadelfia, en 7 días, vapor inglés Cape Breton, cap. Reed, trip. 22, tons. 1,108, con carbón, á M. Calvo y Comp.

SALIDAS.

Día 15:

Para Veracruz y escalas, vap. amer. Yucatán, capitán Reynolds.

—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples.

Día 16:

Para Santander y escalas vapor francés Saint Germain, Kersabiec.

—Nueva York vapor amer. Orizaba, capitán Mc Intosh.

—Veracruz y escalas vapor-correo esp. Habana, cap. Deschamps.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Yucatán:*

Sres. D. S. M. Gray—Robert Gray—M. Meyer—Hom On—L. Wertheimer.—Además, 22 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Orizaba:*

Sres. D. F. N. Bungey—James F. Foaton—Emilia Forti—Concepción Lara—Vicente Mesa.—Además, 26 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor francés *Saint Germain:*

Sres. Hayes Adolph—Guzmán Félix Juan—Pedro Banshour—Antonio Palomo—Isabael Jadournick—Juan Armengol.—Además, 85 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Bernard J. Reilly—Charles J. Elray—José Vidal—Brígida Serrano—Juana L. Acosta—José Champagne—Juana L. Valdés—Domingo Valdés é hija—Carlos M. Diaz—Juana Onofre—Juana García—M. Martínez—Lucía López y 1 hermano—José P. Figueras—Manuel Pino—Juana Borjes—José G. Pacheco—María León—Manuel Morejón—D. W. Buke—G. B. Jourig y señora—Lucas B. Valdivieso—John Moffak—Carlos Morales—Manuel Castro—Manuel A. Valdés—Catalina Izaguirre y 1 niño—Felicia García—Ramiro Cuadro—Guadalupe Rodríguez—Rafael Acosta—Francisco Marrero—Evaristo Morne—F. H. Jaxby—Isidro Pendás é hijo—R. W. Hompson—H. L. Hart y hermana—José C. Rodríguez—Venancio Pazo—Nemesio Fausta—Fermín Germán—Antonio Saenz—F. J. Presón.

Para VERACRUZ y escalas, en el vap. americano *Yucatán:*

Sres. D. Joseph Parson—Camille Manard—Charles Abaing—A. J. Moose.

Para NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor amer. *Whitney:*

Sres D. Chan Han—María de S. Agustín—María S. Teresa—H. Tui—Vicente Ación—Agapito Azcárate y 1 niño—Luisa Parterr—J. Wilson—Luis Arcanata—D. Papert—Charles H. Bacón y señora—John F. Horra—L. Riz Riz—Manuel Rodríguez

Para NUEVA YORK, en el vapor americano *Orizaba:*

Sres. D. Miguel Salivos—Isabel Palomo y Sra.—C. Johnson—Thomas Stevenson—Miguel Salas—R. C. Price—H. Park—G. E. Juckett—P. L. Brasil—J. Murphy—Edward Cannors—J. B. Bosman—F. Martín—J. Regan—John King—N. Ottovio—W. Samson—John Mc Greil—William Renuedy—Adolfo Hernández—I. Watenberg—E. H. Bosque—Agostina Moretti—Camera Giovanni—Gregorio Rampa—Angela Pertica—C. Carlo—J. Reinmann—J. Fruvelove—A. Stephensen—J. Mc Lussie—Patruck Domelly—Samuel E. Malcolin.

Para SAINT NAZAIRE y SANTANDER en el vapor francés *Saint Germain:*

Sres. D. Matías Diaz—Antonio C. Sierra—José E. Gómez—Zoilo Ballestero—Francisco González—Vicente López—José Blasco—Pedro Vázquez—Donato E. Corces—Adela C. Vega—Francisco del Busto—José Sánchez—Paulino San Emeterio—Bernardo Vallín—Antonio Guerra—Miguel L. Eguillor—Bernabé Sánchez—Faustino Fernández—Manuel F. Granada—Julián Castro—Paulina Aggery—Rosa Cabrales—Manuel Suárez—Gervasio Cueco—Fernando Castaño—Manuel García—Sabino Alvarez—Manuel Prendes—Manuela Gardirán—F. Martínez—Laureano Fernández—Isabel Vignien—Antonio Blanco—E. Fernández—Oliva Fernández—Constantino Fernández—Ramón Robillo—José Isidro Fernández—M. G. García—Víctor González—Gabriela A. Fernández—Ramón Fernández—José del Prístamo—Casimiro Balina—Fernando C. Rodríguez—H. Milhan—Plácido Menéndez—Plácido B. Viñolas—Francisco Parra—José Valdés—Marcelino Martínez—M. L. Fernández—Felipe Herrera—Vicente C. del Valle—M. González—M. Cuervo—Aquilino Cernuda—Ceferino González—Ramón Menéndez—Rafael Amézaga—Victoriano S. Curceños—Baldomero López—Ricardo Vallejo—Vicente García—José M. Bengochea—M. Lavarreta—José Inciún—Francisco Pérez—Manuel Fojón—Hipólito Mejía—Antonio Fernández—E. López—Benito García—M. Valdés—M. Estrada—Isidro García—J. A. González—Canuta F. Ibarra—M. Rua—José S. Balleja—Juan S. Aguirre—Ernesta Seco—Angel González—N. Fleurot—C. Geimourier—José Guanes—Tomás Bustindul—Martín E. Arozarena—G. Estrada—Isidro Baadera—Domingo Cazañas—Domingo Ruiz—Vicente F. Alonso—Felipe Rodríguez—Antonio Arredondo—Roque Concha—José Menéndez—L. Suárez—Manuel Rodríguez—R. R. Sánchez—Bartolomé Anlet—Félix Begue—Jules Cachemille—M. Truy—Bernard Chabig—Ernestina Cantelle—M. Quintín—M. de Ripert—Pedro Fernández—Joaquín González—José García—Soledad Aguirre—Juan Fernández—Ramón González—Isidro Iglesias—Angel González—Carlos Fonts—Do'ores Millán—Francisco J. Pacheco—M. Mendijon—Francisco García—Antonio Fernández—Dolores Noguer—Manuel Cajiga—Francisco Gronllet—G. Casuso—Ramón Alvarez—José A. López—Felipe C. Alvarez—Claudio C. Peón—Fernando Rodríguez.—Total 232.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas, berg. esp. Célia, cap. Alsina, por Fabra y Comp.: en lastre.

—Veracruz y escalas, vap. amer. Yucatán, capitán Reynolds, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

—Matanzas, berg. ing. Glenatton, cap. Mc Whinnie, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.

—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Lawton y Hnos.: con 3,600 sacos azúcar; 227 tercios tabaco; 60,100 tabacos y efectos.

—Delaware, (B. W.) vapor inglés Strathyre, capitán Blacke, por Francke, hijos y Comp.: con 6,427 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.

—Torre del Mar, Vigo, Coruña y Santander, vapor esp. Palentino, cap. Guerricoechevarría, por C. Blanch y Comp.

—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio, por M. Calvo y Comp.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Bayona, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 15 de abril.

Azúcar, sacos	6.431
Azúcar, barriles	10
Tabaco tercios	262
Tabacos torcidos	516.075
Cajetillas cigarros	155.529
Picadura, kilos	816
Aguardiente, cascos	81
Ron, cascos	188
Miel de purga, bocoyes	130
Cera amarilla, kilos	3.532

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	10.027
Tabaco, tercios	227
Tabacos torcidos	60.100

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 15 de abril.

Saratoga:

40|3 manteca Fénix	$13½ qtl.
40|3 id. Bellota	$13½ qtl.

Varios vapores:

300 barriles aceitunas manzanillas	Rdo.
310 cajas latas de 23 libras aceite	Rdo.

Almacén:

550 sacos arroz semilla corriente	8 rs. ar.
787 cajas higos Lepe	Rdo.

Buques á la carga.

PARA GIBARA

bergantín goleta MORALIDAD, patrón Saau; admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más informes, su patrón á bordo. 4416 6a-14 6d-15

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Reina María Cristina

capitán San Emeterio.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de abril, á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios número 28

I 35 312-E1

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

Baldomero Iglesias

capitán Bayona.

Saldrá para Nueva York el 20 de abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida, por Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 12 de abril de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

Linea de Vapores Trasatlánticos

DE

Pinillos, Saenz y Comp.

DE CADIZ.

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canarias, Cádiz y Barcelona, vía Puerto-Rico.

Saldrá el SABADO 18 de abril el hermoso vapor de acero de 5,000 toneladas

CONDE WIFREDO

capitán D. Juan Abrisqueta.

Admite pasajeros en sus elegantes y cómodas cámaras de 1ª y 2ª categoría; los de 3ª clase tendrán sus literas con gran comodidad. Recibe un resto de carga como tabaco, aguardiente, etc., para los referidos puertos.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores entre Liverpool y la Isla de Cuba.

Vapor español

PALENTINO

capitán Guerrica.

Saldrá de este puerto el día 20 del actual para

Torre del Mar, Vigo, Coruña y Santander.

Recibe un resto de carga á precios módicos.

Informarán Oficios, n. 20, C. BLANCH Y Cª 4549 8-15

NEW-YORK & CUBA, MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York á las 3 de la tarde.

VALENCIA	Abril	1º
CITY OF WASHINGTON	"	4
SARATOGA	"	8
YUCATAN	"	11
CITY OF ALEXANDRIA	"	15
YUMURI	"	18
VALENCIA	"	22
ORIZABA	"	25
SARATOGA	"	29

De la Habana á las 4 de la tarde los jueves y los sábados.

YUCATAN	Abril	2
CITY OF ALEXANDRIA	"	4
YUMURI	"	9
VALENCIA	"	11
ORIZABA	"	16
SARATOGA	"	18
CITY OF WASHINGTON	"	23
CITY OF ALEXANDRIA	"	25
YUCATAN	"	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes; para Buenos Aires y Montevideo á 80 centavos; para Santos á 85 centavos y Río Janeiro 75 centavos pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

SANTIAGO	Abril	9
CIENFUEGOS	"	23

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Abril	7
SANTIAGO	"	21

De San tiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Abril	11
SANTIAGO	"	25

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero. Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, HIDALGO y CP.

AVISO.

Precio de pasaje entre Nueva York y la Habana, por los vapores City of Alexandria, Saratoga y Nágara.

	1ª	2ª
Habana á Nueva York	$34	$17 oro español.
Nueva York á la Habana	30	15 oro americano.

Por los vapores Yucatan, Orizaba, Yumurí y City of Washington.

Habana á Nueva York... $45 $22-50 oro español.
Nueva York á la Habana 40 20-.. oro americano.

Además se dan pasajes de ida y vuelta, de la Habana á Nueva York, por cualquiera de los vapores por $35 oro español y de Nueva York á la Habana, $75 oro americano.

C—1009 312-J1

COMPAÑIA COMERCIAL DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes de Burdeos (Francia) el día 20 y de la Coruña (España) el día 22 de cada mes para los puertos de a Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

El próximo vapor

MARSEILLE.

Se espera de Amberes y Burdeos y la Coruña sobre el 16 de abril y saldrá para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, tan pronto concluya sus operaciones.

Los vapores de esta Compañía atracarán á los muelles de los Almacenes de Depósito de la Habana (San José) ahorrando de ese modo á los receptores los gastos onerosos de lanchages.

Los receptores que deseen ó que tengan que recibir su carga por los muelles generales, tendrán á bien manifestarlo por escrito y bajo su firma á los Agentes de la Compañía dentro de las 24 horas de la llegada del vapor, comprometiéndose á satisfacer el lanchage correspondiente.

Pasado el término de 24 horas, no se admitirán más solicitudes en ese sentido.

La Correspondencia para Veracruz y Tampico se recibirá en la Administración de Correos.

Los vapores de esta Compañía admiten pasajeros de tercera para Veracruz y Tampico.

Admite carga para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los Agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía,

Oficios 30. Habana.

C 506 10-7 A

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

EL VAPOR "MANUELITA Y MARIA"

capitán D. José Mª Vaca.

Saldrá de este puerto el día 20 de abril á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba. Santo Domingo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico.

Las pólizas para la carga de travesía sólo se admiten hasta el día anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Cuba: Sres. Stenger, Mesa y Gallego.
Santo Domingo: Sres. Miguel Pou y Cp.
Ponce Sres. Kraumer y Cp.
Mayagüez: Sres. Schulze y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Koppisch y Cp,
Puerto-Rico: Sr. D. Ludwig Duplace.

Se despacha por sus armadores, San Pedro número 26, plaza de Luz. I 31 312-E1

VAPOR ESPAÑOL **TRITON** DE A. DEL COLLADO Y COMPª

(SOCIEDAD EN COMANDITA.)

Capitán D. RICARDO REAL.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA A BAHIA-HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche, y llegará á San Cayetano los domingos por la tarde, y á Malas Aguas los lunes al amanecer.

Regresará á San Cayetano (donde pernoctará) los mismos lunes, y á Río-Blanco y Bahía-Honda los martes, saliendo los miércoles á las cinco de la mañana para la Habana.

Recibe carga los viernes y sábados en el muelle de Luz, y los fletes y pasajes se pagan á bordo.

De más pormenores impondrán: en LA PALMA (Consolación del Norte), su gerente, D. ANTOLIN DEL COLLADO, y en la Habana, los Sres. FERNANDEZ, GARCIA y Cº, Mercaderes 37.

234 156 Fb-1

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Spanish American Light & Power Company Consolidated.

Compañía Hispano-Americana de Gas Consolidada.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SECRETARÍA.

Doña Petra Gil de Valido, por su hija legítima Dª Hermenia González y Gil, se ha presentado á la Presidencia de este Consejo participando el extravío del certificado número 81 de la Compañía Española de Alumbrado de Gas, que contiene la acción número 1739 de la nueva emisión, expedido en 15 de julio de 1878, y solicitando el oportuno cange, con arreglo á lo convenido entre esta Empresa y la referida Compañía Española.

Lo que se publica por este medio, durante diez días consecutivos, á fin de que, si alguna persona se considera con derecho á dicho certificado, ocurra á manifestarlo en dicha Secretaría, en la inteligencia, de que transcurrido el término de este anuncio sin que se haya presentado reclamación alguna, se procederá á lo que corresponda.—Habana, abril 16 de 1891.—El Secretario p. s., *Domingo Méndez Capote.*

C 555 10-17

Compañía unida de los ferrocarriles de Caibarién.

Secretaría.

La Junta Directiva, en sesión de hoy, ha acordado el reparto de un cuatro por ciento, libre de impuestos, á cuenta de las utilidades obtenidas en el primer ejercicio de la fusión. Los señores accionistas que lo sean en esta fecha, pedrán percibir las cuotas que por liquidación le correspondan, acudiendo en días y horas hábiles, desde el veinte y cinco del actual, á las oficinas de esta Empresa, Jesús María 23, ó á la Administración del Camino en Caibarién.

Habana, 13 de abril de 1891.—*Manuel A. Romero.*

C n 541 10-14

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa, se convoca á los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el 22 del actual en la Administración, Amargura 31, á las doce del día, con el fin de tratar acerca de la revisión que propone aquella del acuerdo tomado en 12 de mayo de 1887 para que la Compañía siguiese rigiéndose por sus Estatutos, y determinar en consecuencia si ha de someterse á los preceptos del nuevo Código de Comercio.

Habana, abril 11 de 1891.—El Secretario, *J. M. Carbonell y Ruiz.* 4404 8-14

Spanish American Light and Power Company Consolidated.

(Compañía Hispano-Americana de gas Consolidada)

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SECRETARIA.

Se participa á los señores accionistas de esta Empresa, que según lo resuelto por la Junta Directiva y el Consejo de Administración, están á su disposición los actuales certificados y recibos provisionales, por los nuevos certificados de acciones domiciliadas en la Habana, para lo cual pueden acudir á esta oficina, Cuba número 40, todos los días hábiles de 12 á 3; advirtiendo que no pueden verificar ningún traspaso sin hacer previamente el citado cange.—El Secretario, P. S., *Domingo Méndez Capote.* C 516 15-5A

Empresa de Almacenes de Depósito, por Hacendados.

SECRETARÍA.

Por falta del necesario número de representaciones no ha tenido efecto la Junta general de accionistas señalada para el día 3 del presente mes; y en su virtud y con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, se les convoca de nuevo para dicha Junta, que tendrá efecto el día 24

La Junta Directiva de nuestro partido, en la sesión que celebró ayer tarde, designó candidato á Diputado provincial por el 8º distrito de esta ciudad, á propuesta de los Comités de los respectivos barrios, á nuestro distinguido amigo y correligionario el

Sr. D. José A. Tabares y Leal.

Declaraciones de "El País."

III.

Satisfactoria para nosotros, en extremo satisfactoria, ha sido la resolución adoptada por el partido autonomista de acudir á las próximas, ya inmediatas, elecciones municipales. Verdad es que la satisfacción sería completa, por razones que tenemos expuestas en anteriores artículos, si no se estableciera una limitación á tal acuerdo, que queda subordinado á las consideraciones que sugiera la situación del partido en cada localidad, con arreglo á esta fórmula que *El País* consigna: "los autonomistas lucharán allí donde dispongan de fuerzas para alcanzar la mayoría ú obtener la minoría."

Nosotros, enemigos declarados del retraimiento, de la abstención electoral, siempre y en todo caso, habríamos deseado que la determinación del partido autonomista no se circunscribiera á las elecciones municipales y provinciales, que alcanzara á todas las elecciones, lo mismo á aquellas que á las políticas, propiamente dichas. Habríamos deseado, aun tratándose de las primeras, que nuestros adversarios lucharan en todas partes. No hay desdoro en la derrota electoral, cuando se ha hecho, en la lucha, ostentación de las fuerzas con que se cuenta. El resultado, el éxito no determina la gloria de la campaña.

De todas maneras, cuantas excepciones, cuantas limitaciones se establezcan al principio que en absoluto condenamos, de la abstención, merecerán siempre nuestro aplauso, y lo merece hoy, leal y sincero, la actitud del partido autonomista, tocante á su intervención en las elecciones que han de efectuarse en el mes de mayo.

Esa solución del partido que con nosotros lucha, despeja la atmósfera de indecisión y de dudas en que parece que vivimos. Nuestros adversarios ocupan su puesto en el combate legal. A nosotros corresponde ocupar también el nuestro. De ellos, de nuestros adversarios, hemos recibido una provechosa lección cuyos frutos esperamos que se recojan. Conviene fijar con precisión los intentos, los propósitos que les guían, para ajustar á ellos nuestro proceder, nuestra conducta. "Será siempre imposible, declara *El País* en su artículo del día 11, que el partido autonomista, que es también un partido local, llegue á formar la mayoría en las Cortes; mas no así respecto de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales. Ello está á nuestro alcance, y por tanto, nuestros esfuerzos todos deben encaminarse á que la gestión de los intereses locales se encuentre en nuestras manos, mediante la participación que legítimamente nos pertenece." Tal es el móvil que inspira la resolución de nuestros adversarios.

Y no podrá menos de reconocerse que si ellos esa aspiración tienen, si ese deseo les impulsa, de un modo legítimo, puesto que, dentro de la ley, van á ejercitar su derecho, igual aspiración é igual deseo debemos tener nosotros, y hacer uso también de nuestro derecho. El partido de Unión Constitucional debe ahora como siempre, encaminar sus esfuerzos á que la gestión de los intereses locales se encuentre en sus manos, mediante la participación que legítimamente le pertenece.

El órgano oficial del partido autonomista en la prensa habanera habla, en su artículo, tantas veces citado, de la distancia material á que están las Cortes de nosotros. Dice que las Cortes están lejos, muy lejos. Esa distancia material es la misma para nuestro partido que para el partido autonomista, áun cuando nosotros las veamos cerca, muy cerca en lo que atañe á la comunicación y compenetración de las mismas ideas, de los mismos sentimientos patrióticos, como creemos que las verán también nuestros adversarios, como deben verlas. Y agrega *El País*: "pero en el seno de los municipios y de las provincias vivimos y tenemos nuestras más caras afecciones y los elementos más preciados de nuestra existencia; y todo ello merece, por ley natural, singular predilección."

Achaque antiguo de la política de nuestros adversarios, ó por lo menos de la expresión del alcance y fines de esa política, fué el establecer tales distinciones entre el interés y el amor que esta tierra pueda inspirar á unos y otros habitantes de la misma, por razón de las diferencias de partido. El de Unión Constitucional ha reivindicado siempre el derecho de defender ese interés y de profesar ese amor, con tanto celo como pueda desplegar el autonomista. Aquí tienen también los afiliados al partido de Unión Constitucional sus más caras afecciones y los elementos más preciados de su existencia. Aquí viven. No son extraños á la vida y al porvenir de la Isla de Cuba. ¿Cómo no ha de merecerles ella, por ley también natural, singular predilección?

Pues bien, si las mencionadas circunstancias llevan á nuestros adversarios á las urnas en que han de ser elegidos los representantes de su opinión en los Ayuntamientos y en las Diputaciones provinciales, á nosotros deben llevarnos también. Y si ellos van unidos y compactos, sin abstenciones ni disentimientos, nosotros debemos ir igualmente compactos y unidos, evitando todo disentimiento, impidiendo toda abstención.

Semejante actitud nuestra no debe limitarse á las localidades en que el adversario haya de luchar. Él lo hará, así lo tiene declarado, allí donde disponga de fuerzas para alcanzar la mayoría ú obtener la minoría. Nosotros debemos seguir su ejemplo; y conducir nuestras fuerzas allí donde podamos alcanzar la mayoría ú obtener la minoría; lo que dicho se está significa para nosotros, que debemos ir á las urnas electorales en todas partes, sin distinción alguna.

Concluiremos con una reflexión que no se ocultará á ninguno de nuestros correligionarios. Si los autonomistas han de ir á luchar allí donde dispongan de fuerzas para alcanzar la mayoría ú obtener la minoría, no debemos ofrecerles ocasión de contar con esas fuerzas, mediante nuestro retraimiento. El adversario unido ha de ser siempre más fuerte que nosotros divididos y abstenidos. Por ello decíamos, al comenzar, que no debe ser desaprovechada la lección que recibimos.

Complacido.

El señor D. Ricardo Galbis, Diputado á Cortes por el distrito de Cárdenas, ha tenido la bondad de remitirnos para su publicación la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, 15 de abril de 1891.

Mi distinguido amigo y correligionario: Acabo de leer en el periódico "La Lucha" un telegrama, *exornado con arabescos*, respecto á mi proclamación definitiva como Diputado á Cortes por el distrito de Cárdenas; y aunque nunca abrigué la menor duda, acerca de este clarísimo asunto, porque sólo la pasión política podía poner en tela de juicio mi capacidad legal; y, por otra parte, estoy ya curado de sustos, en cuanto á los comentarios y adiciones con que cierta prensa adorna esta clase de noticias, tratándose de *amigos*, como de dicho telegrama se desprende que el señor Villanueva se ha permitido hacer afirmaciones muy graves y que afectan á mi honra, me creo en el deber inexcusable de salirle al encuentro, á reserva de suscitar esta misma cuestión en el Parlamento, si se presenta oportunidad para ello, pues el que no la hace no la teme.

Ignoro los fines que el Sr. D. Miguel Villanueva persigue, en la nueva evolución á que le vemos con tanto ahinco dedicado: si esos fines son los de destrozar el partido asimilista, reconquistando de paso la popularidad que le retiró una parte de él (fundada ó infundadamente), ó continuar los escandalosos trabajos de desorganización á que tanto calor dió aquí, durante su breve estancia entre nosotros, no puedo envidiarle ni aplaudirle. El partido seguirá impávido ú obrará como lo tenga á bien; mas por lo que á mí hace, no le consentiré que invoque mi nombre falseando la verdad. Debía saber el señor Villanueva, y en este país lo sabe hasta el menos escrupuloso de sus amigos, que ni por todos los Gobiernos de los Ba[illegible] del mundo entero, ni por todas [illegible] Subsecretarías de todos los Mini[illegible]erios, ni por ninguna clase de interé[illegible], soy yo capaz de cometer fraud[illegible], siquiera sean electorales. Cae además en el ridículo y arguye la más insigne mala fe, el suponer que se me premiaron *por adelantado* las falsedades que, según él, iban á cometerse.

Lo que hay es que cada cual tiene su conciencia y con arreglo á ella discurre. Quédese, pues, el Sr. Villanueva con la suya, tan distinta de la mia *y cepos quedos*.

De Vd. afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.—*R. Galbis.*

El canal de Albear.

El señor General Polavieja, acompañado del Sr. Fernández Miró y de uno de sus Ayudantes, visitó en la tarde del miércoles los terrenos de la calzada de Palatino donde se ejecutan las obras del depósito de aguas destinado al canal de Albear, examinando detenidamente los trabajos realizados y la seguridad de los mismos.

S. E. quedó muy complacido del resultado de esta visita.

Telegrama.

El Sr. Alcalde Municipal de Sancti-Spíritus ha dirigido un telegrama al de esta capital, manifestándole que la Corporación de aquella ciudad, en sesión de 13 del actual, se adhirió á la petición que formula este Ayuntamiento al Sr. Ministro de Ultramar, para recabar la recaudación directa de los recargos municipales sobre las cuotas del Tesoro.

En sesión del día 15, quedó enterado el Ayuntamiento del contenido de dicho telegrama.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva-York, 16 de abril.

Mercado, quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 3½ cts. costo y flete.
Mercado Londres, flojo.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 13-9.

Comité de propaganda.

Ignorábamos el acuerdo tomado á última hora en la sesión anterior, por dicho Comité, de mantener secretas sus reuniones, no admitiendo en ellas á los representantes de la prensa, cuando enviamos anteanoche á uno de nuestros redactores para tomar nota de las discusiones, el cual tuvo que retirarse por haber sabido allí el citado acuerdo.

No podemos menos de extrañar esta conducta del Comité, que no corresponde ciertamente á las miras de propaganda y á los propósitos que se tuvieron en cuenta para crearlo.

En la tarde de ayer se nos comunicó por la Secretaría de dicho Comité, la siguiente minuta del acta de la Junta celebrada la noche del 15:

Leida el acta anterior. Aprobada con pequeñas rectificaciones.

Moción escrita del vocal D. Leoncio Varela. Tiene por objeto determinar en las bases constitutivas del Comité que para gestionar soluciones económicas que no estén incluidas en las conclusiones de los comisionados, tiene el deber de solicitar la conformidad de las Corporaciones representadas en el Comité.

Esta moción no llegó á discutirse. Fué desechada por estimar la mayoría que no debía tomarse en consideración. Tomaron parte en esta votación 24. Hubo uno abstenido, seis que pedían la discusión y diez y siete que la rechazaron.

Con un sólo voto en contra fué aceptada la siguiente proposición del Sr. Álvarez: "Cuando se presente alguna moción autorizada con las firmas de tres ó más señores vocales, se abrirá discusión sobre ella desde luego, á menos que afecte á las bases constitutivas del Comité ó á algún acuerdo tomado, en cuyos casos, pasará á una comisión que informará por escrito lo que estime conveniente.

Se leen: una comunicación de la Sociedad de Estudios Económicos que ofrece una cantidad mensual para contribuir á los gastos del Comité. Un telegrama de la Cámara de Cuba anunciando que tiene con el mismo objeto una suma alzada á disposición del Comité y que gestiona una suscripción mensual. El Comité queda enterado con satisfacción.

Se da lectura á un proyecto de exposición al Ministro de Ultramar sobre ineficacia de las disposiciones dictadas en una reciente Real Orden para evitar la nacionalización en la Península, de mercancías extranjeras destinadas á este consumo. Se aprueba con una importante adición del Sr. Álvarez.

La Comisión para organizar en el interior los subcomités, pide que se determinen sus atribuciones. Se resuelve, que todas las necesarias para constituirlos, y cuando la Comisión lo considere necesario, que consulte á la mesa.

Lápida.

En la sesión de 15 del actual, acordó el Ayuntamiento de esta ciudad congratularse de que por el Cuerpo de Bomberos del Comercio se haya determinado colocar una lápida en la casa calle de Mercaderes número 24, conteniendo la fecha y los nombres de los guardias de Orden Público, Bomberos Municipales y del Comercio que sucumbieron en la triste noche del 17 de mayo, á cuyo efecto el propietario de la finca, que lo es el Monasterio de Santa Teresa, ha dado el correspondiente permiso.

La Corporación Municipal indica que en la lápida debe figurar el número total de víctimas de la hecatombe, aludiendo con esto á los individuos de la clase de paisanos de que no se habla en la comunicación del Cuerpo de Bomberos del Comercio, relativa al expresado asunto.

Siniestro marítimo.

En la tarde del 10 del actual, entró en Nuevitas el pailebot americano *W. E. Thompsom*, conduciendo á bordo 8 náufragos, pertenecientes á la tripulación de la goleta americana *Wiyer G. Sargent*, que salió de Campeche (Méjico), para Nueva York, el 12 de marzo último, y que fué abandonada en alta mar el día 29 del citado mes.

Noticias del bandolerismo.

A hora avanzada de la noche de anteayer, recibimos el si[illegible]guiente telegrama de nuestro redactor-reporter el Sr. Mendoza, transmitido desde Alfonso XII, á donde se trasladó con objeto de adquirir noticias acerca del encuentro y muerte de un bandido en dicha población.

Alfonso XII, 15 de abril, á las 7 y 20 ms. de la noche.

El encuentro de la Guardia Civil con una partida de bandidos, que comunicó el Gabinete Particular, ocurrió á las once de la noche de ayer en el potrero "Esperanza," situado á legua y cuarto de esta población. La Guardia Civil y el celador estaban emboscados, y al dar el alto á la gente que llegaba, recibieron una descarga de los bandidos, que contestaron con otra. De ellas resultaron, por una parte, muerto un bandido, que identificado más tarde en esta villa, resultó ser Antonio Mayol, perteneciente á la partida de Manuel García Santana, y otro herido, que dejó un rastro de sangre, perdido en una finca pedregosa; y por otra parte, herido en un pie el cabo Gil, de la Guardia Civil, en la cabeza el guardia González, y levemente en la mano el celador Mana.

Hoy se ha practicado un reconocimiento, sin resultado, en busca del herido y de sus compañeros; y fuerzas de la Guardia Civil y de María Cristina continúan activamente la persecución.

El cadáver del bandido Antonio Mayol ha sido traído á Alfonso XII, haciéndosele la autopsia en la cárcel y siendo enterrado á las siete de la noche.

Se han hecho varias prisiones.

El coronel Aldave, jefe del Gabinete Particular, regresó á la Habana en el tren de esta tarde.

Mendoza.

De regreso en esta ciudad nuestro redactor-repórter el Sr. Mendoza, nos comunica lo siguiente, en ampliación de su telegrama:

Los preparativos para el servicio.

Según se nos informó á nuestra llegada á Alfonso XII, el importante servicio que acaba de prestar la Guardia Civil, se venía preparando días há y lo confirma el que no habiendo en aquella Villa más guardias civiles que una pareja, llamó mucho la atención la continua presencia allí del teniente de dicho cuerpo, Sr. Lomo, comandante encargado de la fuerza en Jovellanos, y máxime cuando trajo consigo varios guardias. Durante el día se observó algún movimiento en la población y éste se acentuó más, cuando salió al campo el celador Palacio, con fuerza de la misma Guardia Civil.

Se sabe que este servicio ha sido preparado por el Gabinete Particular de la Capitanía General, de donde se comunicaban todas las órdenes al Sr. Lomo.

La partida de bandidos que se trataba de apresar, se dice estaba compuesta de Antonio Mayol, Víctor, José y Antonio Cruz, y Gallo Sosa ó Plasencia.

Dícese que desde la mañana del martes, se esperaba la confidencia sobre el derrotero de los bandidos, y que tan pronto se recibió el aviso, se dispusieron algunas emboscadas, siendo la principal de ellas la que se situó en la finca *La Esperanza*.

La emboscada.

A las siete de la noche del martes salieron de Alfonso XII, el celador de policía á las órdenes del Gabinete de la Capitanía General, señor Palacio, y el cabo de la Guardia Modesto Gil García, con los guardias Francisco Anargoitia, Manuel Domínguez, Ricardo Lechuga y José González, los cuales fueron á emboscarse detrás de una cerca de piedra, junto al batey en la finca *La Esperanza*, de la sucesión de D. José Miguel Rodríguez, distante legua y cuarto de la población. En esta situación estuvieron hasta la llegada de los bandidos.

La sorpresa.

Poco después de las once apareció por un trillo, en aquellas inmediaciones, un grupo compuesto de cinco individuos, todos armados y á pie. Al aproximarse á la finca *La Esperanza*, dos de ellos se adelantaron como unos treinta pasos, quedándose los restantes hablando. Al llegar los dos primeros junto á la emboscada, el celador Palacio dió la voz de *alto á la Guardia Civil*, contestándole con varios disparos de rifle. Seguidamente, la emboscada hizo fuego, logrando dar muerte á uno y herir á otro.

Los tres bandidos que se habían quedado atrás, al ver caerá uno de sus compañeros, intentaron acudir en su auxilio; pero la Guardia Civil, viéndolos aproximarse, saltó la cerca, y en esta operación recibió varios tiros de los bandidos, cuyos proyectiles hirieron al cabo Gil y al guardia González. Los restantes, siguieron por largo rato la persecución de los bandidos, haciéndoles fuego continuamente, hasta que estos se internaron en las maniguas.

Cuando regresaron el celador Palacio y los tres guardias que habían salido ilesos, se hicieron cargo del cadáver del bandido muerto, y de las armas que le ocuparon.

Los auxilios.

Serían proximamente las dos y media de la madrugada, cuando los guardias heridos llegaron á Alfonso XII, dando conocimiento del hecho al Teniente de la Guardia Civil señor Lomo y al Alcalde Comandante, Sr. Gutiérrez Marrero.

Seguidamente fueron trasladados los heridos al puesto de la Guardia Civil, donde se les prestaron los auxilios de la ciencia.

El Comandante señor Gutiérrez, tenientes Lomos y Cavet, con fuerzas de la guerrilla de *María Cristina*, salieron seguidamente á prestar auxilio á los guardias que habían quedado custodiando el cadáver del bandido muerto.

Una vez en el sitio de la ocurrencia, el señor Cavet, fiscal en comisión, se hizo cargo de los objetos ocupados, disponiendo lo necesario para la identificación del cadáver y su traslación al pueblo.

En los reconocimientos practicados se observaron rastos de sangre hasta larga distancia, no pudiéndose capturar al herido ó heridos, pues se cree sean dos, por haberse perdido las huellas en un sitio muy pedregoso.

Las fuerzas en operación continuaron todo el día y noche recorriendo los alrededores en la finca "La Esperanza", é ingenio "Santana", sin resultado favorable.

Los heridos.

Ya en el cuartel de la Guardia Civil, fué llamado el médico municipal Sr. La Flor, quien con gran solicitud y cariño prestó los auxilios necesarios al cabo Gil y guardia González.

He aquí como el Dr. La Flor califica las heridas de ambos:

El Celador Palacio presenta una herida contusa en la mano derecha, originada quizá por una caída.

El guardia González presenta una herida, en la región frototo parietal izquierda, de tres centímetros de extensión, la que por su parte anterior es de forma circular y bordes rugosos, continuando en forma lineal y bordes limpios, la que interesó en su totalidad el cuero cabelludo, rozando ligeramente el periosto del hueso frontal. Esta herida es de pronóstico reservado y producida por proyectil de rifle.

El cabo Gil, presenta dos heridas de forma circular, que separa un puente formado por la piel, resultado del trayecto recorrido por el proyectil, en el espacio de dos centímetros sin herir más tejidos, de pronóstico leve y producida por proyectil.

Durante la noche, y acompañados del Teniente Sr. Lomo, Dr. La Flor, Secretario del Ayuntamiento Sr. Foyo, y del Primer Teniente Alcalde Sr. Manzaneda, visité á los heridos, habiéndome informado de que su estado es satisfactorio.

El guardia González, que es de alta estatura y bastante fuerte, sintió mucho que su estado no le hubiera permitido poder continuar la persecución de los bandidos.

El bandido muerto.

Conducido á Alfonso XII sobre un caballo, fué depositado en uno de los calabozos de la cárcel, donde estuvo expuesto al público para su identificación.

Según han manifestado un sirviente de la cárcel y otro individuo que fué empleado del ingenio *La Teresa*, al cadáver resultó ser el del bandido Antonio Mayol, el cual perteneció á la partida de Manuel García y Santana, pero en la actualidad se había fraccionado, y obraba por su cuenta.

Este individuo era de los más temidos en el término Municipal de Alfonso XII.

Las armas que se le ocuparon fueron: un rifle, un revólver, un cuchillo, un machete, una bandolera con 56 cápsulas de rifle y 100 de revólver. También se le ocupó la oración del Justo Juez, con las iniciales A. M.

Antonio Mayol, vestía camiseta cruda, chamarreta de olán de color, pantalones de dril de color y bosegués amarillos.

Según noticias, Mayol ingresó en la partida de García Santana desde hace unos cinco años, permaneciendo en ella hasta hace poco, en que se separó.

En las inmediaciones del lugar del hecho se ocuparon además una hamaca, un pañuelo con ropa, un sombrero nuevo una manta, todo manchado de sangre.

La autopsia.

Esta se llevó á cabo por el Dr. La Flor, quien certificó que el cadáver presentaba una herida en la parte anterior y media del pecho, la cual lesionó la piel, hueso, externón pleura costal, recorriendo un trayecto hacia atrás, hiriendo la vena cava superior en su totalidad, saliendo el proyectil después de haber recorrido los demás órganos, por la parte posterior, cuarto espacio antes costal, habiéndole producido la muerte la gran hemorragia que inmediatamente se produjo.

El entierro.

Se efectuó á las siete de la tarde, siendo conducido el cadáver en un carretón al cementerio, donde recibió cristiana sepultura, después de haberle cantado un responso el Cura Párroco Sr. Figueras, quien asimismo regaló una caja, para que fuese enterrado con ella.

Detenido.

Durante la noche del miércoles, salieron el Alcalde Municipal Sr. Gutiérrez Marrero, y el capitán de la guerrilla, señor Jiménez, con objeto de efectuar algunas prisiones, lográndose hasta ahora la de un individuo blanco, por sospecha, el cual se halla detenido en la Carcel, á disposición del Sr. Calvet

Conferencias.

El Coronel Sr. Adare, jefe del Gabinete Particular de la Capitanía General y el Teniente Coronel, Sr. Tora, llegaron á Alfonso XII en el tren de la mañana del miércoles, habiendo conferenciado largo tiempo con el Alcalde Municipal en comisión, Sr. Gutiérrez Marrero, con el capitán de la Guerrilla de María Cristina Sr. Jiménez y teniente de la Guardia Civil Sr. Lomo.

Los Sres. Aldave y Tora, después de haber visitado á los heridos, regresaron á la Habana el mismo día.

La epidemia variolosa en Matanzas.

Se han recibido en el Gobierno General los siguientes telegramas del Gobernador Civil de dicha provincia:

Matanzas, 15 de abril (8.5 n.)

Acabo de regresar de Jagüey Grande, después de conferenciar con el Sr. Obispo y la Junta de Sanidad, disponiendo local junto al Lazareto para instalar las hermanas de la Caridad. De las cuatro que hay, se han destinado dos para asistencia de los enfermos en el ingenio "Rosario", poníadas por su propietario, quedando el Sr. Obispo en disponer que vengan de esa más hermanas. En el trayecto á esta me he enterado de que próximo á la vía férrea, cerca de Sabanilla, hay un enfermo varioloso, cuya procedencia ignoro. Telegrafío al Alcalde para que lo recoja y sea asistido en casa aislada del pueblo. Considero que con medidas tomadas en el término del Jagüey, quedará localizada la enfermedad, concretada al ingenio "Rosario" y el Lazareto.

He hecho entrega de los mil pesos donados por el Sr. Obispo, á la comisión nombrada para recoger y distribuir recursos.—*Jiménez Rojo.*

Matanzas, abril 15 (8.25 n.)

Según parte del Alcalde de Candelaria, han sido atacados en aquel punto dos personas de viruelas. Aconsejo la adopción de medidas sanitarias para evitar la propagación.—*Jiménez Rojo.*

Consulado Argentino.

Publicamos con el aprecio que se merece, la adjunta comunicación que con tal objeto se nos remite:

Teniendo noticias de que se practican gestiones en esta ciudad, para el establecimiento de una línea de vapores entre la Habana, Montevideo y Buenos-Aires; hago saber á los que han concebido dicho plan, que de llevarlo á efecto, pueden contar con que coadyuvarán á la formación de la Empresa poderosos elementos de ambas Repúblicas del Plata, según consta de comunicaciones de banqueros de Buenos-Aires, que obran en esta oficina, calle de Aguiar número 92, donde se facilitarán más pormenores á los interesados.

Habana, 16 de abril de 1891.—El Cónzul, *Julián J. Silveira.*

Bandolerismo.

Según noticias recibidas en el Gabinete Particular, en la madrugada del 14 tres hombres desconocidos robaron en la casa de D. Francisco Quintana, en el cuartón *Chirino*, Matanzas, llevándose 15 onzas en oro. Por la Guardia civil, han sido detenidos los paisanos José Vega Vela y José Huertas Dior, como presuntos autores de este robo.

En Sabana Grande (Santa Clara) han sido capturados Leandro Rodríguez y Juan Bautista Vera, autores del robo, heridas graves y homicidio, perpetrados en varios asiáticos, en la noche del 8 de septiembre, en el ingenio Santa María, término del Quemado de Güines.

Elección de Síndico.

Por la Administración Principal de Hacienda de esta provincia, recibimos para su publicación la siguiente convocatoria:

Admitida por esta Principal la renuncia del cargo de Síndico 1º del gremio de Prestamistas presentada por D. Marcos Alvarez, por hallarse fundada en el caso 4º del artículo 42 del Reglamento de Subsidio Industrial, esta Administración convoca nuevamente al gremio citado para el día 18 del actual á las tres y media de su tarde con objeto de proceder á la elección de nuevo Síndico.

Habana, 15 de abril de 1891.—El Administrador principal, *Luis Guarneiro.*

Fomento agrícola de Manzanillo.

Con el epígrafe "Central *Isabel*", inserta *La Unión* de Manzanillo, en su número del día 9, lo siguiente:

"Este magnífico central, situado en el próspero poblado de Media Luna, y propiedad de nuestros distinguidos amigos los hermanos Beathie, es, sin disputa, actualmente, el mejor de toda la jurisdicción, y está llamado á ser en muy breve tiempo, dada la perseverancia, inteligencia y abundantes recursos con que sus dueños cuentan, de los primeros de la Isla. Sus zafras, que van todos los años en progresión ascendente, ayudadas en no pequeña parte por la suerte que les sonríe á los señores Beathie, alcanzará en la presente, que para dicho central termina en todo este mes, á 40,000 sacos, pues tiene á la fecha molidos unos 38,000.

Sabemos que este año han sembrado 30 caballerías más de caña y que en tiempo muerto se proponen unir los campos de caña con el batey, por medio de una vía estrecha. Con estas mejoras y otras que sucesivamente irán introduciendo la perspicaz inteligencia y entusiasmo de los hermanos Beathie, podrá vanagloriarse dentro de muy poco tiempo la jurisdicción de Manzanillo, de poseer un central capaz de competir con el mejor de las Villas; esperanza bastante factible si se tienen en cuenta las ventajosas condiciones de la caña producida aquí y la economía del transporte."

Indice de guerra.

Resoluciones del Ministerio de la Guerra, publicadas en el *Diario Oficial* recibido por el último vapor-correo:

Desestimando instancia de D. Manuel Martínez Aguiar, sobre propiedad del *Boletín Oficial de los Voluntarios de Cuba.*

Concediendo pensión de cruz fuera de filas á varios individuos licenciados.

Idem prórroga de embarque á los tenientes D. Manuel Junquera y D. José Viñas

Aprobando instrucción de expediente sobre insolvencia del teniente de E. M. don Nemesio Díaz.

Concediendo el pase á supernumerario sin sueldo, al cura D. Julián Sánchez Yerden.

Idem pensión á Dª Ana Orven y Dª Jenara Hidalgo.

Resolviendo instancia del médico mayor D. Pedro Altayó Moratanas, que pedía beneficios del tercer artículo transitorio del Reglamento de Ascensos.

Declarando aptos para el ascenso á varios Jefes del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército

Concediendo pagas de toca á Dª Vicenta Vila y á Dª Adelaida Pérez López.

Concediendo pensión á Dª Francisca González, Dª Clara, D. Ildefonso y D. Mariano de la Hoz.

Aprobando nombramiento de Secretario de la Comandancia Militar de Cienfuegos á favor del capitán D. José Mera Gutiérrez.

Concediendo regreso al teniente de la Guardia Civil D. Francisco Feliú López.

Aprobando propuesta eventual de la Comandancia de Ingenieros de Puerto-Príncipe.

Concediendo pensión á Dª María de los Milagros Trujillo y á Dª Josefa de la Cuesta y Cárdenas.

Concediendo bonificación de pensión á Dª Julia Pérez Céspedes y á Dª María Isabel Clavelo.

Concediendo mejora de retiro al teniente coronel de la Guardia Civil, D. José Poves Jiménez.

Concediendo abono de una paga al cabo Antonio Saldaña Sainz.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

HORAS	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Temperatura	Bola seca.	Bola húmeda.	Dirección.	Velocidad en mts. por segundo.	Forma y dirección de las nubes.	Partes del cielo claros.
9 a. m.	763.9	26.2	22	NE.	NE.	5.6	CS. CK.	8
Mº dia	763.0	26.3	22.3	N.	N.	11.4	CK. K.	9
3 p. m.	762.3	27.5	22.6	NNE.	NE.	11.2	CS. CK. K. N.	3

Temperatura máxima á la sombra..... 28.3 á las 12 m.
Idem mínima..... 21.0 á las 6 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer..... 0.0 milímetros.

Observaciones del día 16 de abril de 1891.

Estaciones	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar	Termómetro	Dirección	Fuerza	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cardenas	760.7	25.0	SE.	Flojo	Llana	0 mm.	Cubierto.
Cabañas	760.7	25.0	SE.	Flojo	Llana	0	Despejado
Güira	761.0	26.0	NE.	Flojo	Llana	0	Idem.
Vedado	763.2	29.0	NE.	Flojo	Llana	0	Despejado
Cienfuegos	763.5	25.5	NE.	Bonancible	Llana	0	Cubierto.
Sancti Spíritus	761.0	26.0	NE.	Bonancible	Llana	0	Despejado
Puerto Príncipe	765.0	25.5	E.	Bonancible	Marejada	0	Cubierto.
Nueva-York	767.1	11	S.	Bonancible	Llana		Despejado

Observaciones de las 9 a. m. en las estaciones siguientes:

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Dia 16 de abril de 1891.....	43,183	70
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 16 de abril de 1890.	437,276	37
Del 1º al 16 de abril de 1891.	549,427	36
De más en 1891.....	112,150	99

CRONICA GENERAL.

En la tarde del 15, y al ir el menor blanco Manuel López y López á montar un caballo de la propiedad de su padre, se cayó al suelo, y enredándose con la jáquima del animal, que emprendió precipitada carrera, fué arrastrado desde la calle de Neptuno esquina á Soledad hasta la calzada de San Lázaro, quedando muerto el infortunado joven frente á la casa número 329, con el brazo izquierdo separado del cuerpo y completamente magullado.

El Sr. Juez del Oeste se constituyó en el lugar del hecho.

—Por la jefatura de policía municipal se han puesto guardias de á caballo en la calle de San Rafael, con objeto de evitar las regatas de ómnibus y coches que se efectúan en la mencionada vía.

—Ha sido declarado cesante D. Juan Quintana Pérez, celador de policía de Guanabacoa, nombrándose en su lugar á Don Julio del Castillo.

—Se ha dispuesto el cambio de destinos entre los celadores de policía, D. Tomás Aguirre y Peñate, de Alfonso XII, y el del barrio de Pueblo Nuevo (Matanzas), D. Tomás Aguirre y Sainz.

—Se ha concedido la contrata de la cantina del Presidio, á D. Faustino Cebriant.

—Ha sido designado el capitán de fragata D. Ginés de Paradís, para que asista como Vocal á la Junta que debe celebrarse para la redacción del Reglamento de muelles del Estado.

—En el Registro de la Secretaría del Gobierno General, se solicita á Dª Domitila García de Coronado y á D. Manuel Silva Leal, para entregarles unos documentos.

—Ha tomado posesión de la Dirección del Instituto de Santiago de Cuba, el señor D. Ramiro de Izcar.

—Por la Dirección General de Administración, se ha dispuesto que se oiga al Director de la Escuela Práctica de Maestros, á fin de que determine las necesidades que debe llenar el local para la instalación de la misma.

—Se han concedido seis meses de licencia para la Península, al Fiscal Municipal del distrito del Cerro, D. Guillermo Domínguez y Roldán

—Los Sres. Chao, Alvarez y Cª se han hecho cargo de las marcas para tabaco "La Capitana" y otras.

—Ha sido desestimada la protesta entablada por la maestra Dª Mercedes Rivas y Pinós, del nombramiento hecho á favor de Dª Dolores Chamorro, para directora de la escuela de primer ascenso de Regla.

—Por la Dirección General de Administración se ha dispuesto que se proceda á la inspección de la casa Prado 90, con objeto de ver si reune condiciones para trasladar á ella la Escuela Normal de Maestras.

—El Gobernador Civil de Matanzas ha telegrafiado al Gobierno General, diciendo no ser cierto que él haya autorizado las fiestas que, según varios periódicos, se celebrarán en Alfonso XII, siendo falso lo de haber dado permiso para lidia de gallos.

—Ha fallecido en Trinidad, tras larga y penosa dolencia, el Pbro. Sr. D. Antonio Bret y González de Sepúlveda.

—Según leemos en *Las Villas* de Cienfuegos, se encuentra ya restablecido de su enfermedad el laureado pianista Sr. Cervantes

—El Sr. Arriete, administrador del ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara, ha nombrado jefe de la estación establecida en la Esperanza, al antiguo empleado de la indicada línea, D. Jorge Domínguez Santí.

—Ha dejado de existir en Sagua la Grande, el Sr. D. Basilio B. Perdomo, antiguo vecino de aquella villa.

—Varios vecinos de Isla de Pinos han presentado una instancia á la Dirección General de Administración, solicitando que se recabe del Gobierno de S. M. el nombramiento de Marqueses de Isla de Pinos á los Sres. D. Francisco de Paula Arazoza y señora.

—Ya se han empezado á colocar los postes para el alumbrado eléctrico en la calzada Ancha del Norte (San Lázaro.)

—La compañía dramática del Sr. Burón, en la que figura como primera actriz Sra. Dª Luisa Martínez Casado de Puga, llegó el 23 de marzo último á La Guaira, puerto de Caracas, á bordo del vapor *Emilio*, procedente de Puerto-Rico.

—La Directiva de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Caibarién ha acordado el reparto de 4 por 100 en metálico, por cuenta del producto del actual ejercicio, comenzando el pago el 25 del presente.

—Con el epígrafe de "Nuevo tren," escribe las siguientes líneas nuestro colega *Las Villas* de Cienfuegos del lunes último:

"Ayer corrió por vez primera en la línea de Cienfuegos á Villaclara, el tren recién construido en los Estados-Unidos por encargo y bajo la dirección del Sr. Arriete.

Dicho tren es notable, no sólo por su lujo, sino por las grandes comodidades que brinda á los viajeros. Los wagones de las tres clases son espléndidos y los pasajeros de esta línea están de enhorabuena con el interés que por su comodidad se toma la activa y celosa administración de la empresa del ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara."

—Con fecha 11 dice *El Productor* de Sagua que en la mayor parte de la jurisdicción en tan rigorosa la sequía, que muchos arroyos y pozos se han agotado. En general está muy atrasada la zafra, y si las aguas son tempranas y abundantes, muchos ingenios no podrán rendir su campo.

—El 8 del actual llevaba elaborados el ingenio Central "San Lino", de la jurisdicción de Cienfuegos, 38,000 sacos de azúcar.

—Ha quedado disuelta como sociedad anónima la Compañía de Luz Eléctrica de Puerto Príncipe, formándose una sociedad colectiva, de la que son socios los señores D. Elpidio Marín, D. Virgilio Guerrero, D. Blas Casares, D. Enrique Hortamann, D. Américo Silva, D. Mariano Socarrás y D. Pedro Herrera, que se han hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la disuelta, y han aportado el capital bastante para dotar á dicha ciudad de los aparatos necesarios que requiere toda la extensión que debe tener tan benéfico alumbrado. Ya están hechos los pedidos de todo lo necesario, para que en breve tiempo disfrute Puerto-Príncipe de las ventajas de esta luz.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

Nueva York, 9 de abril.

Mientras las recientes disposiciones arancelarias de la República Argentina perjudican á la industria tabaquera de esa Antilla, los derechos de exportación que acaba de imponer el Uruguay sobre sus lanas, sus cueros y su guano, afectarán al comercio de aquella república con los Estados Unidos, principalmente por lo que toca al negocio de cueros.

Los fabricantes

trajes y confecciones: muchas señoras van á casa de las esposas Perín, con un traje de casa, y salen admirablemente vestidas y peinadas para baile, comida, boda, etc. Hacen también trajes de primera comunión de una adorable sencillez, y como estamos en la época en que las niñas se acercan á la sagrada mesa, voy á copiar la descripción que me hace una amiga de dos que se han confeccionado para sus hijas.

El primero es un vestido de muselina blanca muy transparente con motas ó lunarcitos mates: cuerpo de talle redondo: los delanteros se fruncen en los hombros, y se cruzan bajo un cuello Médicis de encaje, que baja formando un plastrón que termina en punta: mangas huecas en la parte superior rayadas con entredoses de encaje dispuestos á lo largo: cinturón redondo y drapeado, de surah blanco: falda recta fruncida por detrás lo que coge la espalda: la parte inferior se guarnece con un entredós muy ancho de encaje, y otro más estrecho, separados por jaretones de muselina moteada: velo de tul liso.

El otro vestido es de muselina blanca lisa, fina como la espuma: cuerpo redondo fruncido en la cintura, terminando en un canesú ligeramente bullonado: cuello alto: en las hombreras de las mangas que son un poco huecas, lazos mariposas de cinta de faya: cinturón de la misma cinta: falda recta y ceñida: la parte inferior se adorna con cuatro séries de bullones de la misma muselina, bajo los cuales se recorta la tela de la espalda.

Los accesorios de estos dos trajes son: velo de muselina ó tul blanco, prendido con una diadema de jazmines: pendientes y collar de perlas: guantes blancos de piel: devocionario con tapas de marfil: rosario de cuentas blancas engarzadas en plata: limosnera ó bolsa de seda blanca: pañuelo guarnecido de encaje: medias y zapatos de seda blanca.

* *

Las señoras empiezan ya ocuparse del decorado para las habitaciones campestres: se renueva lo que está demasiado viejo, se arregla lo que se puede mejorar: se cubren los sillones ya usados con paños bordados en tapicería, colocando estos inherentes tan útiles como lindos, lo mismo en los asientos que en los respaldos: estos tapetes en tapicería, están adornados con un fleco en los bordes, cuyo fleco repite los colores del bordado, y hacen un efecto muy elegante.

Al punto de cruz para los fondos, tan lento y pesado en su ejecución, ha sustituido el punto de Hungría, que se hace tomando seis hilos de la altura del cañamazo, y bordando unos puntos dentro de otros, lo que produce un efecto sumamente lindo.

Como ya he dicho, se ponen estas cubiertas postizas en las sillas, sofás y butacas usadas y también en los asientos de tijera, que tanto se usan en las fincas campestres: las cortinas de las puertas y balcones, harmonizan con la silletería, en los dibujos de las cenefas, pues el sentido se hace de paño fino, lana gruesa de tejido flojo ó cotonia de algodón de un solo color: las cenefas se bordan por separado sobre tiras de cañamazo, haciéndolas á punto de cruz y el fondo á punto de Hungría, con un color que harmonice bien con el del fondo.

No sólo en las residencias campestres ponen las señoras á prueba su habilidad para decorar su casa de una manera elegante. En la corte también se ejercitan en labores de adorno, y hay gabinetes lindísimos, decorados por las hábiles manos de la señora y señoritas de la casa; sin embargo, hay que emplear bastante tacto en estas labores, pues la aglomeración de las mismas no es del mejor gusto, y si no se ejecutan con buen gusto y habilidad, dan á las habitaciones un aspecto de deterioro y de almacén de cosas viejas sumamente triste y desagradable: las cortinas, la silletería, el tapete de la mesa, un elegante puf, un tapete para el piano, bastan para prestar á una habitación un aspecto elegante, sin ser recargado.

Se anuncian para después de pascua algunas fiestas, y voy á dar noticia antes de cerrar estos Ecos de algunos trajes que hay encargados, y que serán completamente *inéditos*, como hoy se dice: como el blanco es en la actualidad el color más de moda, son casi todos blancos, lo que para comida y concierto es elegantísimo.

Vestido de damasco blanco largo y ceñido: al borde de la falda una tira de piel de marta cibellina, y otra igual guarneciendo el escote: un ancho galón de oro bordado de cuentas de muchos colores, sirve de cinturón, terminando en dos largas caídas.

Vestido de faya blanca, con volante de muselina de seda blanca: al derredor del escote volante de gasa, que en los hombros *se abueca*, y figura la manga.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—El programa de la función de hoy, viernes, en el favorecido coliseo de la luz eléctrica y los ventiladores, tiene un *gancho* irresistible. En la primera tanda se ofrece la segunda representación de la obra titulada *El Arca de Noé*, y en las dos restantes los dos actos de la bellísima zarzuela *Marina*, en la que tanto se distingue el tenor Vigil.

VACUNA.—Se administra hoy, viernes, en la sacristía de la parroquia de Jesús María, y de 1 á 2 en la de Guadalupe.

POESÍAS DE CAMPOAMOR.—El insigne autor de las *Doloras* ha tenido la bondad de proporcionar á un periódico de la Península las dos breves composiciones siguientes, que conservaba inéditas, aunque las escribió hace una larga fecha, y que insertamos con mucho gusto.

Una de ellas se titula *El Amor de Muchas* y dice así.

O lánzame al horror del fuego eterno,
O elévame del goce al alto emporio;
Pues tu amor que no es cielo ni es infierno,
Jamás deja de ser un purgatorio.

La otra, escrita en un álbum, es como sigue:

Gertrudis, pido á Dios Omnipotente,
Con el más vivo anhelo,
Que pasen las tristezas por tu frente
Como pasan las nubes por el cielo.

COMPAÑÍA DE ÓPERA INGLESA.—La que funciona en el Teatro Nacional de la ciudad de Méjico marcha de triunfo en triunfo, ganando dinero y aplausos á granel. Y ¡vendrá después á la Habana! ¡Ca, hombre, ca! Es muy cara en comparación de lo que aquí se acostumbra pagar por el espectáculo lírico. Por eso los empresarios de tan famosa compañía no se atreven siquiera á dirigirse á los directores de los coliseos habaneros, solicitando local y protección, porque temen, y temen con razón

Que á su demanda cortés
Respondan con un *no* seco,
Por lo corriente que es
Aquí, contestar en *sueco*
Al que viene hablando *inglés*.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS.—Se nos remite lo siguiente:

De orden del Sr. Presidente, cito á V. S. para que se sirva asistir á la sesión pública ordinaria que deberá tener efecto el día 17 del corriente, á las siete y media de la noche, en las salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Habana y abril 16 de 1891.—El Vicesecretario General, *Arturo G. de Tejada.*

Orden del día.—1º Septisemia ante partum, por el Dr. Weiss.

2º Granulaciones palpebrales en la raza negra, por el Dr. E. López.

UN NUEVO POETA.—Centro-América está de plácemes. Un nuevo astro, y astro de primera magnitud, ha aparecido en el cielo de su literatura con el nombre de Vicente Acosta.

He aquí una carta que el ilustre escritor sud-americano Ricardo Palma, ha dirigido al nuevo poeta con motivo de la publicación de su *Lira joven:*

"Lima, octubre 2 de 1890.—Sr. D. Vicente Acosta.—San Salvador.

Mi estimado poeta: Recibí ayer su precioso libro: le felicito por él.

Es un *mentís* á los que propalan que la poesía se va, y que la prosa se ha enseñoreado de los espíritus.

Mucho y muy bueno nos promete la musa que á usted inspira. Diré á usted con mi amigo Gavidia:—el hombre madura como las uvas, y entonces se produce el buen vino.

Usted, para mí, pertenece al número, no de los llamados, sino de los escogidos. No es usted uva que se conserva siempre agraz, sino uva que ha de madurar y ser dulcísima. Más que vino, usted dará néctar delicioso.

Acepte usted la enhorabuena más cordial de este viejo borroneador de papel, y créame muy suyo sincero apreciador y amigo afectísimo.—*Ricardo Palma.*"

CÍRCULO HABANERO.—Recordamos á los señores socios del Círculo Habanero que hoy, viernes, se efectúa en el gran teatro de Tacón la primera velada de mes.

Los palcos se encuentran en la Secretaría de dicho instituto, al precio de cuatro pesos billetes.

MADRES CATÓLICAS.—El próximo sábado, á las siete y media de su mañana, tendrá efecto la misa de Comunión de costumbre en la iglesia del Espíritu Santo.—Se suplica á los asociados la asistencia.

EXCURSIÓN Á MATANZAS.—Son muchas las lindas jóvenes que se preparan á dar más realce á la excursión de los *feistas* el 19. Seguras de que la Comisión organizadora ha de vigilar extrictamente porque el orden más completo se observe en el carro que expresamente á las bellas se destina, se disponen á disfrutar de un día de expansión, más que á todos necesario á la mujer condenada por lo general á continuo encierro. Entre los *muchachos* es indecible el entusiasmo que reina para esta expedición y de ello da fe el reducido número de boletines que quedan en el "Salón Oriente", "Comelles" y otros lugares donde se expenden.

Los que aún no hayan adquirido su boletín..... á los que quedan! que "son pocos y baratos".

TEATRO DE PAYRET.—Para la noche del domingo próximo se dispone una función extraordinaria, á beneficio del actor bufo D. Miguel Saña, con arreglo al siguiente programa:

1º—La chistosa obra titulada *Caneca.*

2º—Primer acto de *La Baraculla.*

3º—La graciosa zarzuela denominada *La Duquesa de Haití.*

EL CORREO DE PARÍS.—De la acreditada librería de D. Julián Martínez, Obispo 36, hemos recibido el número correspondiente al 21 de marzo último de la interesante revista de actualidades ilustradas que da título á la presente gacetilla. Su parte artística corresponde en mérito á la literaria. Es una publicación muy recomendable.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—El programa de hoy, viernes, en dicho coliseo, se compone de las siguientes tandas:

A las ocho.—*Artistas para los Palos.* Baile.

A las nueve.—*Los Efectos del Dauzón.* Baile.

A las diez.—*Los Matrimonios.* Baile.

DOÑA JUANA LA LOCA Y TESTAMENTO DE Dª ISABEL LA CATÓLICA.—Recordamos á nuestros suscriptores que aún no hayan recogido estas dos preciosas oleografías, que el día 20 vence el plazo concedido y que pueden recogerse hasta ese día en la calle de O'Reilly 23, mediante la presentación del cupón prima, publicado en el número de este periódico del día 8 del corriente mes, y seis pesos billetes.

ESPECÍFICO INDIO.—Así se titula un remedio eficacísimo contra los callos que se anuncia de venta en el salón de barbería *Inglaterra*, acera del *Louvre*. Es de fácil aplicación y de positivos resultados.

Un pobre que apenas
Podía dar un paso,
Diz que dicen que usó tal remedio
Y en breve ya pudo dar brincos y saltos.

LA ESTACIÓN.—Recomendamos á nuestras bellas lectoras el número, correspondiente al día de hoy, de la acreditada revista de modas con cuyo título encabezamos estas líneas. Además de la variada colección de trajes para señoras, señoritas y niños que contiene dicho número, le acompañan varios dibujos de labores y dos preciosos figurines iluminados. Entre la diversidad de trajes que aparecen en el mismo, y que revelan los últimos caprichos de la moda, llaman con preferencia la atención, por su elegancia, los siguientes: *vestido ceñido al cuerpo, de pasamanería al crochet; vestido con corpiño con faldones; vestido con corpiño chaquetilla; vestido con canesú para niña de 8 á 10 años; vestido blusa para niño de 2 á 4 años, vestido; con corpiño cinturón; blusa con cinturón ancho; sombrero y manoleta adornada de encaje, etc, etc.*

Se admiten suscripciones á *La Estación* en casa de D. Clemente Sala, O'Reilly 23.

También se han recibido en la misma casa los últimos números de *Le Coquet, Moniteur de la Mode* y otros.

CARRERAS DE CABALLOS. He aquí el programa de las que se efectuarán hoy, viernes, en el hipódromo del Almendares:

1ª Carrera á escape, premio $240 B. B. *Pavlushki*, de D. Arturo de León; *Baby*, de D. Carlos Amores; *Batalla*, de D. Feliciano Herrera, y *Escoba*, de D. Julio Taxil.

2ª Carrera de paso nadado, premio $80 B. B. *Sandunga*, de D. Feliciano Herrera; *Majarete*, de D. Julio Taxil; *Candela*, de D. Plutarco Alle, y *Veneno*, de D. Teodoro la Madrid.

3ª Carrera de trote en araña, premio $50 B. B. *Andarín*, de D. Martín del Río, y *Rabicano*, de D. J. Sánchez.

4ª Carrera á escape de criollos, de segundo premio $80 B. B.

Arabito, de D. Gabriel Menéndez; *Sunsún*, de D. J. Cardona; *Relámpago*, de D. J. González; *Clavel*, de D. J. Jiménez, y *Caoba*, de D. Feliciano Herrera.

5ª Carrera á escape (media raza), premio $480 B. B.

Muengo, de D. Andrés Fernández.

Veloz, del mismo.

Mac Kinley, de D. Honoré Lainé.

6ª Lance particular entre los caballos *Mac Kinley* y *Criollo*, dándole el primero al segundo 300 varas de ventaja en una milla.

7ª Una guerra de $25 B. B. de premio.

Las carreras empezarán á las tres y media.

NUEVO MATUSALÉN.—Si no fuera que viene la siguiente noticia en periódicos serios y bien acreditados, podría ponerse en duda la existencia del hombre más viejo de Chile (acaso del mundo) que parece ser, según ellos, don Tránsito González, que en la actualidad reside en Talca, pues hace poco estuvo viviendo en una casita de la calle del Escorial en Santiago, y por asuntos de negocios se ha trasladado á aquella localidad.

Cuenta, según su propia modesta afirmación, la friolera de 151 años, y según el decir de sus vecinos y de gente que le conoce, se ha quedado corto en sus cálculos.

En un documento de 1749 consta su firma entre las personas que contribuyeron para la construcción del templo de San Isidro.

A pesar de sus años, se ocupa en arreglar el huerto de su casa.

La piel del anciano es como de pergamino y su pelo tan blanco como la nieve.

El mismo explica la causa de su salud, atribuyéndose su larga vida á su régimen frugal.

Todo su alimento es compuesto de cosas nutritivas y las consume frías.

Se levanta muy de madrugada y siempre ha tenido la costumbre de bañarse y de no beber licores espirituosos. Tampoco fuma.

Cuenta con dos nietos que marchan con el siglo, tiene siete tataranietos y tres *choznos.*

POLICÍA.—De una accesoria de la calle de la Lamparilla, hurtó un individuo desconocido una manta de burato.

—Al estar D. Domingo Llorente Lorenzo, en la azotea de la casa nº 157 de la calle de Neptuno, entreteniendo unos niños, resbaló, y con el muro se fracturó el dedo grueso del pie izquierdo. Se le hizo la primera cura en la casa de socorro de la tercera de marcación.

—El dependiente de una bodega de la calle de la Misión, al cerrar anteanoche las puertas del establecimiento, vió salir por una de ellas á un moreno, conocido por "El Congalito," llevando á la espalda un saco, y como observase que faltaba un quintal de café, salió en su persecución, dándole alcance en Ángeles esquina á Gloria, pero sin llevar el saco. Posteriormente fué detenido y remitido al juzgado de guardia.

—Para aclarar la propiedad de 3 hormas de zapatos, fueron remitidos al Juzgado de guardia, un vecino de la calle de Cárdenas y otro individuo.

—El guardia de Orden Público de 1ª, número 901, encontró ayer de madrugada, oculto debajo de una carreta, en el solar de Aramburo y Concordia, á un menor blanco con un gallo, un pollo y una gallina, que confesó haberlos robado en el patio de la casa, calle del Vapor nº 40, teniendo para ello que saltar la cerca.

—Los doctores Yarini y Carbonell participaron al celador del barrio del Vedado que habían sido llamados para curar, en la calle 5ª nº 29, al pardo Manuel Marrero y Pita, que presentaba síntomas de intoxicación, acompañando un jarro con algunos fósforos de cerilla y calificando de grave el pronóstico del paciente. Se supone que el pardo no hubiese intentado suicidarse, sino que estuviera bajo la influencia de embriaguez alcohólica.

—Un vecino de la calle de la Marina participó al celador del barrio de Jesús del Monte que, en la tarde del 14 del actual mandó á su hijo á cambiar cinco pesos en billetes de 10 y 5 centavos, por otros de á peso y que habiéndolo observado un individuo blanco, le amenazó con un cuchillo, robándole tres, siendo detenido posteriormente el presunto autor.

—En Casa Blanca fué herido de una pedrada en el maxilar inferior, D. Domingo Antonio Paz, siendo detenido el autor de la herida.

LOS NIÑOS más delicados toman la EMULSIÓN DE ACEITE sin dificultad alguna, y los resultados son sorprendentes.

Santiago de Cuba, 28 de febrero de 1887.

Señores SCOTT Y BOWNE, Nueva York: Muy señores míos: La EMULSIÓN SCOTT no sólo ha logrado por los hipofosfitos que la componen ser útil á la humanidad doliente, sino que su escipiente el hígado de bacalao, que tan importante es y provechoso, se digiere y asimila bien, y que los niños en particular á beneficio de tal preparación lo toman sin repugnancia alguna, lo que es una gran ventaja.

Desde el año 82 hasta el presente he tenido ocasión de administrarla con el mejor éxito, principalmente á los sujetos linfáticos y escrofulosos, en el raquitismo, y no pocas veces con su constante uso se ha conseguido prevenir y detener los progresos de la Tisis, lo que equivale casi á curarla.

Y para que así conste y para satisfacción de los Sres. SCOTT Y BOWNE que con tanto celo é interés elaboran este producto de su propiedad, de resultados terapéuticos tan evidentes, sírvanles las presentes líneas como certificado fehaciente, que con el mayor gusto suscribe S. S. S.

DR. GERARDO VILARDELL.
17

Se nos remite una nota del hospital general de Viena (Austria), atestiguando que ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primero y segundo grado, han sido curados en el espacio de seis meses con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, de Grimault y Cª, y este resultado no nos sorprende, pues hace más de veinte años que los hipofosfitos de Grimault y Cª son conocen en todo el mundo como el remedio más eficaz para desterrar la *tos*, los *sudores nocturnos* de los *tísicos* y devolverles la salud.

DESDE 1838.—REPUBLICA ARGENTINA, Tucumán. Señores LANMANN & KEMP, Nueva York.—Muy Sres. mios: el que suscribe, lleno de agradecimiento con el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL que Vdes. preparan, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo éstos infructuosos, he usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y he obtenido una curación completa. En agradecimiento de este doy el presente certificado en Tucumán.

JORGE IRAMAIN.
25

Sección de interés personal.

LA PALMA: hace fluses casimir lana pura á nueve pesos. Muralla y Compostela. Habana.
C n. 463 p 1 Ab

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 17 DE ABRIL.

El Circular está en N. S del Pilar.

Santos Aniceto, papa y Esteban, confesores, y la beata María Ana de Jesús, virgen.

San Aniceto Dandécimo, papa después de San Pedro, fué originario de Siria. Nació hacia el fin del primer siglo; y la grande reputación que ya tenía en la Iglesia hacia la mitad del segundo, es testimonio de la santidad con que pasó los primeros años de su vida. Fué hombre de superior genio, de extraordinaria grandeza de alma. Era venerado como de los más sabios y más santos presbíteros de la iglesia de Roma, cuando habiendo sido coronado del martirio San Pío papa, fué nombrado Aniceto por sucesor suyo.

Gobernó la Iglesia San Aniceto, según Eusebio y Nicéforo, por espacio de doce años, con admirable celo, prudencia y vigilancia.

Había mucho tiempo que nuestro santo Papa suspiraba ardientemente por el martirio. Aquel ardiente celo que manifestaba por conservar en su pureza el sagrado depósito de la fe, y por dilatar el reino de Jesucristo, parecía hacerle acreedor á esta insigne favor del cielo; y así fué coronado del martirio en la persecución de Marco Aurelio, hacia el año del Señor de 167, y su santo cuerpo fué enterrado por los cristianos.

FIESTAS DEL SABADO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 17.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Belén en su iglesia.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El domingo próximo celebrará la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón sus ejercicios; la comunión será á las siete y por la noche los ejercicios con sermón. 4563 3-17

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El domingo próximo celebra sus ejercicios mensuales la Asociación de Ntra. Sra. del S. C. de Jesús; la comunión será á las siete. A las ocho y media fiesta solemne con orquesta y sermón á N. M Sapidima del Carmen por una familia devota. Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón.

Todos los fieles que confiesen y comulguen y visiten esta iglesia, podrán ganar indulgencia plenaria en este día y durante la octava del Patrocinio de N. P. San José. 4599 3-17

MONASTERIO DE SANTA TERESA.

El sábado próximo, al anochecer *Salve* con oposita. El domingo, á las 8, fiesta solemne al Patrocinio de N. P. San José con orquesta y sermón á cargo del R. P. Fr. Leoncio, carmelita. Por la tarde *Salve*. El lunes á la misma hora misa con orquesta y sermón á cargo del R. P. Escudero. Por la tarde *Salve*. El martes, á la misma hora, misa con orquesta y sermón á cargo del R. P. Agapito, carmelita. Por la tarde á la Seráfica V. S. María Magdalena de Pazzi. El miércoles fiesta con sermón á cargo del R. P. Agapito, en honor de N. M. Santísima del Carmen, á las ocho y media de la mañana. 4600 3-17

IGLESIA DE N. SRA. DE LA MERCED.

El domingo 19 del corriente y á las ocho menos cuarto de la mañana, empezará la misa cantada dedicada en honor del glorioso patriarca San José, cuyo patrocinio celebra la iglesia, cantándose al efecto la misa del maestro Pedrón con acompañamiento de orquesta y el sermón que dirá uno de los PP. de la Congregación de la Misión.

Se suplica la asistencia de los fieles y en especial de los devotos del que fué digno Esposo de María Santísima.

Habana, 16 de abril de 1891 4550 3-17

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Congregación de San José

El sábado 18 se cantará la salve de costumbre. El domingo 19 á las 7½ será la comunión general; á las 12 la gran fiesta con sermón á cargo del Rdo. Padre Muntadas, Rector de las Escuelas Pías.

La orquesta del Sr. Pacheco, acompañada de excelentes voces, ejecutará la gran misa de Pujadas.

El Sr. Cura y la Camarera que suscribe invitan á tan solemnes cultos.—*Asunción Mendiez de Tegra.*
4591 4-16

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

El domingo 19 además de los cultos mensuales de costumbre, se celebrará la gran fiesta en honor del Patriarca San José trasladada á este día de su glorioso patrocinio.

A las ocho de la mañana se cantará á gran orquesta la misa del maestro Cagliero: oficiará de preste en el altar el Sr. Pbro. D. Benito Conde, Rector del Seminario conciliar y Director del colegio de San Francisco de Sales y predicará el R. P. Santiago Guezuraga, de la Compañía de Jesús.

Los congregantes y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando.
4478 A. M. D. G. 4-15

REAL Y MUY ILUSTRE

Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Nuestra Sra. de Guadalupe.

SECRETARIA.

Esta muy ilustre Corporación cumpliendo con lo que ordena el artículo 32 del capítulo 11, celebra el próximo domingo 19 del corriente mes, á las ocho de la mañana la solemne festividad del domingo tercero, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador Sr. Canónigo Racionero de esta Santa Iglesia Catedral Pbro. D. Pedro Francisco Almanza.

Lo que se pone en conocimiento de los señores hermanos para su puntual asistencia debiendo concurrir condecorados con la insignia de la Corporación.

Habana, 15 de abril de 1891.—El Hermano Benemérito Secretario, Fernando Fernández del Toro.
4516 4-16

R. I. P.

El sábado 18 del corriente se celebrarán honras fúnebres á las ocho y media de la mañana, en la iglesia de S. Felipe, por el eterno descanso de la

Sra. Dª Rosario Madrazo,
Viuda de Saez.

Se suplica á las personas de amistad de la familia de la finada, se sirvan concurrir al acto y encomendar su alma á Dios, favor que agradecerán sus hijos y nietos

Florencio y Pedro Luis Saez y Madrazo; Concepción Saez de Marti; Juan Atilano, Santiago, Concepción y Rosario Colomé y Saez; Rosa Blanca Colomé de Montojo; Rosa Roig de Colomé; Luis Montojo y Antonio Martí.

Habana, abril 16 de 1891.
4592 16-17 1a-17

R. I. P.

Debiendo celebrarse unas honras el viernes próximo 17 del corriente, á las ocho de la mañana, en la parroquia del Cerro, por el alma de mi querida hermana y madrina

Dª MARIA BENITA DE LUNA Y AMENABAR;

suplico á mis parientes y amigos se sirvan asistir á tan piadoso acto: á cuyo favor viviré eternamente agradecido.

Habana, 15 de abril de 1891.

Pbro. Miguel Patricio de Luna.

4510 2-16

Zarzaparrilla de "SAN JULIAN"

PREPARADA POR LARRAZABAL HNOS, FARMACEUTICOS.

Esta *ZARZAPARRILLA* tiene ya una popularidad, que ningún otro medicamento de su clase ha logrado en Cuba. Verdad es que se prepara con especial cuidado, y teniendo en cuenta las condiciones del clima para hacerla dignamente competencia á todas sus semejantes.

El extracto fluído de *ZARZAPARRILLA* que empleamos, preparado según los adelantos modernos de la ciencia, es absorbido con suma rapidez en la sangre y la constante impregnación de todos los tejidos con este líquido *REGENERADOR*, neutraliza y extirpa toda impureza y virus maligno, y constituye el TEMPERANTE y GRAN DEPURATIVO de la SANGRE, que prefieren y recomiendan los enfermos todos los días.—ADVERTENCIA: No es legítimo el frasco que carezca de SELLO de GARANTIA ó MARCA DE FABRICA del margen en cada etiqueta.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias bien surtidas

DEPOSITO: En la Farmacia y Droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104.—HABANA. C 540 10-14

COMUNICADOS.

Sr. D. Manuel Gandul.—Presente.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que mi hermano D. Ramón García Incián, natural de Oviedo, de 18 años de edad, llegó de la Península el 7 de diciembre del 85, y al mes de estar en ésta empezó á padecer del estómago, con malas digestiones, mucha sed, que cada vez era más intensa, vómitos constantes que le hacían devolver lo que comía, dolor interior y siempre pena en el estómago: miró, vaciló, estuvo sin tomar medicinas, pero viendo más de mi año [illegible] aumento, decidí se viera con algunos médicos, y no le produjo buen efecto ninguno después le hizo los medicamentos que le mandaron. A la pepsina le dió á "La Benéfica," donde se le sometió [illegible] ciencia animal, le aplicaron algunos cáusticos y le hicieron el lavaje del estómago por medio de sonda durante 15 ó 20 días. Viendo que nada adelantaba le trajo otra vez á casa y le hice tomar: por recomendación de la Sra. Dª Francisca García Murga, viuda de Amaro, el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA de V. y al momento sintió alivio, y habiendo continuado con él se ha puesto enteramente bueno, recobrando sus carnes, aumentando muy cerca de una arroba de peso, y hoy que ha vuelto del campo está de tal modo restablecido que muchos no le conocen.

Dadas estos resultados brillantes bajo todos conceptos, le dirijo esta historia de su enfermedad, para si lo cree oportuno la haga pública: de este modo doy prueba del agradecimiento que hacia V. siento por haber salvado á mi hermano Ramón con su VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, después de dos años de padecimientos.

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M., *José García Incián.*—Sgo "La Iberia," tienda de ropas. Aguila entre Reina y Estrella.—Habana y febrero 9 de 1888.
C 519 8-10

AVISO IMPORTANTE.

Con motivo de haberse imitado por varias farmacias de esta capital (entre ellas la titulada "San Julián," sita en la calle de Ricla ó Muralla, número 99, esquina á Villegas, de la propiedad del Ldo. D. Raimundo Larrazábal) las marcas de fábrica de varios productos farmacéuticos como la Zarzaparrilla de Hernández y Polvos antihelmínticos de idem, que se hallan registradas debidamente con arreglo á la Legislación vigente sobre marcas de fábrica, hemos llevado á los tribunales á los imitadores; reservándonos el ejercicio de las acciones criminales que nos asisten.

Prevenimos, pues, al público para que no se deje sorprender por imitaciones como las de la ya referida farmacia "San Julián."

Habana, abril 13 de 1891.—Ldo. M. de J. Arnauté y Hernández. 4316 3a-13 6d-14

UNA FALSEDAD.

Copia.—AVISO IMPORTANTE.

"Con motivo de haberse imitado por varias farmacias de esta capital (entre ellas la titulada "San Julián," sita en la calle de Ricla ó Muralla, número 99, esquina á Villegas, de la propiedad del Ldo. D. "Raimundo Larrazábal) las marcas de fábrica de varios productos farmacéuticos, como la Zarzaparrilla de Hernández y Polvos antihelmínticos de idem, que se hallan registradas debidamente con arreglo á la Legislación vigente sobre marcas de fábrica, hemos llevado á los tribunales á los imitadores; reservándonos el ejercicio de las acciones criminales que nos asisten.

"Prevenimos, pues, al público para que no se deje "sorprender por imitaciones como las de la ya referida farmacia "San Julián."

"Habana, Abril 13 de 1891.—Ldo. M. de J. Arnauté y Hernández".

Copia del acta de Conciliación.

"D. Luis Díaz y Navarro, Secretario del Juzgado "Municipal del Distrito de Belén.

"CERTIFICO que en el cuaderno corriente de conciliaciones al número veinte y uno se encuentra la que "dice: "En la ciudad de la Habana veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, ante el Sr. Ldo. "D. Francisco Vilalta y Ruiz, Juez Municipal del "Distrito de Belén y de mí el Secretario compareciera el demandante el Procurador D. Antonio Arpina con su cédula personal y como apoderado de "D. Martín Arnauté y Estarriol, padre legítimo del "Ldo. D. Mariano de Jesús Arnauté y Hernández, según testimonio de poder especial que me exhibió y le devolví otorgado en esta Ciudad en doce del actual "ante el notario D. José Nicolás de Ortega y Alvarado bastantedo por el Ldo. Mesa y Domínguez, asistido de su hombre bueno el Ldo. D. Antonio Mesa y "Domínguez, y de la otra parte el Ldo. D. Raimundo "Larrazábal por medio de su apoderado Procurador "D. Ramón Rivas, según testimonio que me exhibió y "le devolví otorgado en esta Ciudad en diez y siete del "corriente ante el Notario D. José Salustiano Barrera "bastantedo por el Ldo. Francisco Rodríguez Ecay "asistido de su hombre bueno Ldo. D. José Balaguer, "con objeto de celebrar el acto porque han sido convocados por el cual el primero demanda al segundo en "reclamación para que se abstenga de seguir vendiendo "la Zarzaparrilla San Julián y polvos antihelmínticos "San Julián que expende en su farmacia y droguería "con las mismas marcas en los rótulos y etiquetas que "dice de la propiedad del exponente y que son los únicos registrados según resulta de las cédulas de inscripción de dichas marcas, expedidas en diez y nueve "de Abril de mil ochocientos ochenta y seis y diez de "Marzo del mismo año, y para que indemnice los daños y perjuicios que con la venta de dichos productos, "y con las marcas enunciadas le ha causado. El demandado contestó que niega la demanda por ser incierto cuanto en ella se expone y se reserva los derechos y acciones civiles y criminales contra el demandante, por lo que temerariamente pretende, debiendo hacer presente que esta demanda parece ser formulada porque los artículos que legítimamente se expenden por su representado, tienen muchísima más "aceptación del público del que obtienen los que expende el demandante, que así lo hace constar siempre "en sus anuncios el demandado, pues nunca ha entrado en sus cálculos querer que sus artículos se confundan con los de su representado, lo ha conseguido perjudicándole en sus intereses al imitar las marcas de esos productos con infracción "de los preceptos de la Ley de Marcas vigentes. El "demandado en dúplica dijo que insiste en su contestación. El Sr. Juez y hombres buenos trataron en "vano en avenir á las partes por lo que Su Sría. dió "por intentado el acto sin acuerdo, mandando que se "extienda la presente y se dé certificación á la parte "que la pidiese extendiéndose la presente, y se dé certificación á la parte que la pidiere, extendiéndose la "presente que firma Su Sría. con los comparecientes y "hombres buenos lo certifico.—Francisco Vilalta.—"Antonio Arpina.—J. Ramón Rivas.—José Balaguer. "Ldo. Antonio Mesa y Domínguez.—Luis Díaz.

"Y para entregarle al interesado expido la presente.—Habana, Abril catorce de mil ochocientos "noventa y uno.—Luis Díaz."

De lo anteriormente expuesto se ve la calumniosa aserción del dueño de la botica "Santa Ana", en menoscabo del dueño de la farmacia "San Julián", que suscribe estas líneas y que no tiene otro objeto que defender sus intereses lastimados de una manera poco correcta y que no hace favor ninguno al MENOR farmacéutico D. M. de J. Arnauté y Hernández.

Siento manifestarlo, pero me veo en la imprescindible necesidad de decir, que desgraciado me consideraría si me viera obligado á imitar alguno de los productos de esa botica de "Santa Ana", y orgulloso me considero y por cierto que no lo siento, que mis productos no puedan ser imitados por colegas envidiosos, ni obtengan la gran aceptación del público que constantemente me favorece.

Nada más digo, me gusta ser indulgente; pero me reservo los derechos que la ley me concede para ejercitarlos el día de mañana, si esta cuestión, como parece, toma auge bajo el miserable punto de la especulación.

Por último, es incierto, y hay una doblez maliciosa al asegurar como lo hace el referido MENOR en su AVISO IMPORTANTE, que á varios farmacéuticos se nos haya llevado á los tribunales de justicia; pues una cosa es preparar la acción y otra ejecutaria; en este terreno espero tranquilo y dispuesto á llevarle al arrepentimiento.

Habana, 14 de abril de 1891.

Ldo. Raimundo Larrazábal.
C—546 1a 15 5d 15

AL PUBLICO.

Considerando rebaja la nuestra dignidad y reputación al aceptar y sostener estériles discusiones por medio de la prensa y obrando en nuestro poder las pruebas de la imitación que ha hecho y continúa haciendo el Ldo. D. Raimundo Larrazábal, de las marcas de fábrica de los polvos antihelmínticos de Hernández y zarzaparrilla del mismo autor, renunciamos á toda polémica, sometiendo en todas sus partes el "Aviso importante," continuando imperterritos en su publicación por todos los medios que la Ley consiente.

Reservándonos el ejercicio de las acciones criminales que contra los imitadores nos asisten; prevenimos al público nuevamente y esperamos con calma el fallo favorable de los tribunales de justicia.

Y punto final

Habana, 15 de abril de 1891.—Ldo. M. de J. Arnauté y Hernández. 4570 5-6

RÉPLICA.

Cuando se habla impremeditadamente como lo ha hecho el MENOR farmacéutico de la Botica de Santa Ana, D. M. de J. Arnauté y Hernández, aunque bochornoso siempre es mejor, como él lo ha hecho sin duda, aconsejarse y retirarse á tiempo.

Á la prensa no he llevado al referido MENOR; él ha sido el primero en acudir á ella en el día 13 del presente mes, y como lo que puerilmente se hace, pronto viene el arrepentimiento.

Esto no tiene comentarios; es baladí, y lo desprecio.

Á enemigo que se retira, *Puente de plata.*

Habana, 16 de abril de 1891.

Ldo. Raimundo Larrazábal.
C 554 4d-17 a3-17

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

El domingo próximo 19 de los corrientes, tendrá efecto en los salones de este Centro una Velada en que tomarán parte distinguidos oradores, la Sección de Filarmonía del Orfeón "Ecos de Galicia" y muy aplaudidos aficionados y artistas líricos.

Será requisito indispensable la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha, cuyo carácter PERSONAL É INTRASMISIBLE deben tener en cuenta los señores socios, á fin de no incurrir en responsabilidades reglamentarias.

Las puertas del edificio se abrirán á las siete y media de la noche y la Velada tendrá comienzo una hora más tarde.

Habana, abril 15 de 1891.—El Secretario de la Sección, *Francisco Reinosa.*
C 549 d4-16 a3-16

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 5 de mayo, siendo sus premios los que expresa la siguiente:

LISTA DE PREMIOS.

1 Premio mayor de $ 60,000	$ 60,000
1 Premio principal de 20,000	20,000
1 Premio principal de 10,000	10,000
1 Premio grande de 2,000	2,000
2 Premios de 1,000	2,000
5 " " 500	2,500
8 Premios " 200	1,600
20 Premios de 500

SE SOLICITA
una peninsular para manejar un niño de más de un año; sueldo, quince pesos y ropa limpia. Escobar 27.
4584 4-17

SE SOLICITA
un hombre de campo, peninsular, ó joven que sepa arar, para una finca próxima á la Habana. Informarán calle de Inquisidor número 32.
4581 4-17

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Impondrán Egido número 23.
4697 4-17

SE SOLICITA
una cocinera para una corta familia. Amistad n. 154.
4596 4-17

SE SOLICITA
una criada de mediana edad y peninsular, para las quehaceres domésticos, y que tenga buenas referencias. Manrique 222. 4605 4-17

SE DESEA COLOCAR UNA PARDA DE 15 días de parida y de las mejores condiciones que se puede desear, como también 6 cocineros, 4 cocineras, 5 criadas de mano y manejadoras, 7 criados de mano, 8 porteros y 10 dependientes del comercio. Impondrán Centro de Negocios, Galiano 129.
4576 4-17

Dependiente de Farmacia.
Se necesita uno con buenas referencias. San Lázaro n. 114. 4580 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR para ayudar á los quehaceres de una corta familia: sueldo $15 billetes y ropa limpia: ha de dormir en el acomodo. Revillagigedo n. 76, entre Misión y Esperanza.
4578 4-17

SE SOLICITA
un joven honrado y trabajador para aprendiz de farmacia. Informarán Picota esquina á Jesús María, botica.
4572 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR EXCELENTE cocinera desea colocarse, teniendo personas que respondan de su buena conducta: calle de Puerta Cerrada número 1, informarán á todas horas.
4593 4-17

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano peninsular; tiene muy buenas recomendaciones: impondrán Príncipe Alfonso 299.
4603 4-17

Se solicita
una lavandera para que se haga cargo de la ropa; paga por meses. Bernaza número 53.
4586 4-17

Interesante.
Trabajadores para el campo: se necesitan como 200 pagándoles á razón de 50 pesos btes., como también se desea un agente para que los proporcione. Centro de Negocios Galiano 129. 4575 4-17

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligación con 30 pesos de sueldo y un muchacho de doce á trece años con quince pesos. San Jacinto 2, al lado de la iglesia del Pilar.
4579 4-17

SE SOLICITA
una cocinera y una criada de mano. Bernaza n. 68.
4567 4-17

Se solicita
una criada de mano que cosa á mano y máquina, con recomendaciones de las casas donde haya servido. Cuba 120. 4568 4-17

Un peninsular
desea colocarse de portero ó criado de mano: informarán Bernaza 18. 4558 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A media leche muy buena y abundante: informarán Escobar 204. 4561 4-17

BARBEROS.
Un oficial se solicita, calle de la Cárcel n. 3, barbería La Perla. 4517 2a-16 2d-16

PARA ACOMPAÑAR A UNA JOVEN SEÑORA en Matanzas y prestarle los pequeños servicios y atenciones que su estado de salud requiere, se solicita á otra que sea instruida, de buena salud y de mediana edad y sobre todo que presente las mejores referencias. Por más pormenores, dirigirse á N. N., apartado de correo n. 25, en Matanzas, ó calle de Cuba número 63, Habana. 4457 6d-15 6a-15

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA DESEA colocarse de criandera á leche entera: habita en Monserrate n. 43, frente á la plaza del Polvorín.
4520 4-16

SE SOLICITA
á D. Juan José Sabatés y Cárdenas, Dª Tomasa de Cárdenas, viuda de Sabatés, D. Genaro Regato, Dª Asunción Valdés, Dª Carolina del Riego, viuda de Bridats, Dª Rita Massip de Ruiz, D. Luis Rodríguez Góngora y D. Martín Aróstegui, en la mueblería El Compás, Villegas 66. En la misma se continúa dando muebles en alquiler y si quieren con derecho á la propiedad, y vendiéndolos muy baratos al contado y también á plazos pagaderos en 40 sábados.
4528 4-16

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINsular, de 19 á 20 años de edad, de portero ó criado de mano en establecimiento ó casa particular: tiene quien le recomiende: informarán Compostela entre Obispo y O-Reilly, carbonería. 4535 4-16

SE DESEA ENCONTRAR UNA CRIADA DE toda confianza para criada de mano y una cocinera: han de ser de mediana edad. Neptuno 155.
4540 4-16

SE SOLICITA
una buena criada de mano, blanca ó de color, que sea trabajadora y sepa cumplir con su obligación: en San Lázaro 237. 4485 4-16

SE SOLICITA
un aprendiz de botica que no sea estudiante: informarán Monte 307, entre Rastro y Belascoaín.
4503 4-16

OJO SE NECESITAN CON URGENCIA de 60 á 100 hombres para trabajar al campo, dándoles de sueldo 45 pesos billetes al mes y mantenidos. Alvarez y Muñoz, Aguacate 54.
4494 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: también un joven peninsular de oficio zapatero, se colocará, bien sea en el ramo ó otro trabajo; ambos recien llegados. En la fonda Los Voluntarios, Dragones esquina á Monserrate, impondrán.
4533 4-16

UNA COCINERA.
Se solicita, de color, que presente buenos informes. Trocadero n 59. 4529 4-16

UN JOVEN PENINSULAR Y BUEN CRIADO de mano, solicita colocación en casa particular. Razón, calle de Virtudes número 55, Tren de Lavado. 4521 4-16

BARBEROS
Cerro número 631, se solicita un oficial.
4551 4-16

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocidera, acompañar á persona sola ó viajar: tiene personas que respondan por ella: impondrán Barcelona 16, bodega. 4546 4-16

SE SOLICITA
una costurera que duerma en la colocación; sueldo 45 pesos: calle 2, n. 1, Vedado: de 4½ á 6 de la tarde.
4512 4-16

Se solicitan
dos dependientes para un tren de cantinas, Picota 29: en la misma se despachan cantinas á domicilio.
4539 4-16

SE NECESITA UNA CASA DE ALTO Y BAJO para en estos poner una mueblería, bien en compra ó en alquiler, que no pase de diez mil pesos su valor ó de 102 en alquiler. Si desean se anticipa dinero sobre los alquileres ó se compran en pacto por cinco ó siete años. Villegas 66 EL COMPÁS, mueblería de C. Betancourt. 4525 4-16

SE DA DINERO CON HIPOTECA DE CASAS en todos los barrios de esta ciudad y á pagarlo por cuotas mensuales: se hacen anticipo de alquileres de casas cualesquiera que sea el barrio que estén situadas con tal que sean buenos edificios y sus títulos estén limpios. Villegas 66, EL COMPÁS, mueblería de C. Betancourt. 4524 4-16

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, aseado en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él: animas número 21, carnicería de 11 á 12 del día impondrán.
4487 4-16

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE 40 años de portero en casa particular ó establecimiento de criado para caballeros: es honrado y trabajador, sabe leer y escribir: tiene quien responda por él y en la misma un matrimonio acompañería á una familia á España en el próximo mayo, ella de criandera ó manejadora y no se marea: darán razón Belascoaín 32, café. 4522 4-16

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Samaritana 7.
4513 4-16

SE SOLICITA
una manejadora para una niña que camina, ha de tener donde tomar informes. San Miguel 115.
4515 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor de manejadora de niños: tiene buenos informes. Darán razón en Gervasio 123.
4502 4-16

SE SOLICITA
una criada para algunos quehaceres de la casa y manejar una niña. Teniente-Rey 40, altos.
4501 4-16

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE mediana edad para la cocina de una casa de familia: tiene quien responda por su conducta. San Lázaro 298. 4493 4-16

Profesora
Para la educación de unas niñas residentes en el campo se solicita una señora profesora cubana ó peninsular. San Ignacio 44, de 3 á 4 impondrán.
4483 5-16

SE NECESITA
un criado de mano blanco. Neptuno número 7, altos.
4482 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de manejadora de niños con los que es muy cariñosa ó bien de criada de mano, prefiriendo lo primero: tiene quien la garantice: impondrán Industria número 134. 4491 4-16

SE SOLICITA
un muchacho peninsular de catorce á diez y seis años para criado de mano. Teniente-Rey 19, altos darán razón. 4489 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COSTUrera de modista en casa particular ó de modistas: sabe cumplir con su obligación y es persona de toda moralidad. Obrapía 22, esquina á San Ignacio, altos, tercer piso. 4479 4-15

COSTURERAS.
Se venden á 20 y 25 pesos magníficas máquinas de coser usadas, casi nuevas. Galiano 106.—Se venden nuevas, á pagarlas con $2 billetes cada semana.
4461 4 15

Aprendiz
Se necesita uno para el ramo de muebles, que sea formal y que no pase de 18 años, se le dará sueldo si es aplicado, á los dos ó tres meses y si sabe algo se le pagará por lo que sepa en Luz 66.
4456 4-15

Desde 500 hasta $50,000
se dan con hipoteca de casas en el Vedado, Jesús del Monte, Cerro, Puentes, Quemados y Marianao. Dragones, entre Galiano y Rayo, abaniquería ó Concordia 87. 4453 4-15

SE SOLICITA UNA SEÑORA QUE SEPA coser y hacer unas pequeñeces en la casa dándole buen trato, corto sueldo, casa, comida y ropa limpia. Neptuno 137 impondrán. 4451 4-15

Desea colocarse
una joven peninsular para manejar un niño ó criada de mano: tiene referencias. Bernaza 63.
4448 4-15

OJO. SE DESEAN COLOCAR LOS CRIADOS siguientes: 8 cocineros, 7 criados de mano, 3 manejadoras, 4 dependientes de café; todos con buenas referencias. En la Agencia de Negocios Galiano 129.
4445 4-15

$2,000.
Se desean colocar con hipoteca. Escobar n. 94, esquina á Neptuno. El dueño lo impone.
4451 4-15

UNA PARDITA JOVEN, DE BUENA y abundante leche, desea encontrar colocación de criandera á leche entera. Sitios número 55 impondrán.
4460 4-15

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sea inteligente y sepa cumplir con su obligación; se le abonarán mensual $35 billetes; si no reune estas condiciones que no se presente. Habana número 110.
4458 4-15

SE SOLICITA
una muchacha blanca de doce á catorce años, para entretener una niña y algunos quehaceres domésticos. Manrique número 1 D, altos.
4449 4-15

Se necesita
una señora peninsular para criada de manos: Reina n. 30. 4443 4-15

$1,500.
Al 9 por ciento.
Se dan con hipoteca, Aguiar n. 49, el Sr. Masino informa. 4450 4-15

Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés.
Se dá cualquier cantidad, por grande ó pequeña que sea; con estas garantías. Salud n. 43, pueden dejar aviso 4452 4-15

DESEA COLOCARSE UN COCINERO BLANco: tiene quien lo garantice. Informarán Habana esquina á Teniente Rey, bodega. 4475 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PARA criado de mano: tiene personas que responden por su conducta. Empedrado esquina á Habana, n. 28, bodega, informarán. 4421 4-15

UNA SEÑORA QUE CORTA Y ENTALLA POR figurín, desea colocarse solo para la costura en casa particular de moralidad, hace cuanto de gusto desean para señoras y niños, canastillas de novia y recién nacido, sea en la Habana ó fuera: en la misma se hace toda clase de modistura y ropa blanca. Obispo n. 2. 4466 4-15

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero, sabe su obligación, ha ocupado los principales cafés de esta capital; Obrapía esquina á Villegas al lado de una barbería, la puerta no tiene número. 4431 4-15

UNA CRIADA
de mano blanca que cosa y presente referencias; es para poca familia. Mercaderes 7. 4432 4-15

SE SOLICITAN
dos criadas de mano y manejadoras, que sean de color y tengan buenas referencias en Aguiar 95.
4433 5-15

MANEJADORA
Se solicita en Sol, 99, una que esté acostumbrada á manejar niños. 4435 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera de color, con abundante leche para criar á leche entera: tiene un mes de parida: impondrán Dragones 16. 4437 4-15

SE SOLICITA
Una buena cocinera y una criada de manos. Aguiar número 49. 4434 4-15

SE NECESITAN DOS CRIADAS DE MANOS, dos manejadoras, un cocinero, una cocinera, dos lavanderas y dos criados que tengan buenas referencias. También se facilitan á los Sres. que los soliciten toda clase de criados y á éstos se les proporciona colocación. Alvarez y Muñoz. Aguacate 54.
4428 4-15

SE NECESITA
una criada de 14 á 15 años para entretener á un niño, que no se mandará la calle, sueldo $15 billetes y ropa limpia. Galiano 36 4425 4-15

Cocinero
Desea colocarse un asiático bien sea para casa particular ó de comercio, tiene personas que respondan por su conducta: Amistad 48 esquina á Neptuno, bodega. 4442 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera para una corta familia; no duerme en el acomodo. Informarán Habana número 41, bodega.
4392 4-14

COLOCACION.
La desea un joven peninsular para camarero ó criado de mano en casa decente: ha servido en las mejores de esta ciudad y tiene buenas referencias. Informarán Aguila n. 114, letra A, á todas horas.
4398 4-14

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE MEDIANA edad desea colocarse para cocinera ó criada de mano en casa de un matrimonio ó poca familia, que no haya niños; prefiere la cocina. Desamparados n. 94, bodega. 4363 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR, ACOSTUMbrada á viajar y que no se marea, desea encontrar una familia que vaya á Europa ó otro punto: tiene las mejores referencias. Impondrán Villegas n. 60, pajarería. 4357 4-14

SE SOLICITA
una manejadora que sea mujer formal y de confianza, en la Casa de las Viudas, calzada de Belascoaín. Sueldo, 25 pesos y ropa limpia.
4344 4-14

SE SOLICITA
un camarero que sepa su obligación y tenga quien lo recomiende; de no ser así que no se presente. Egido número 7. 4355 4-14

SOLICITA COLOCACION PARA CRIANDEra una señora casada, isleña, de 5 meses de parida, con buena y abundante leche: tiene personas respetables que respondan por su buena conducta. Muralla n. 118 informarán. 4352 4-14

SE SOLICITA
una cocinera, blanca ó de color, en San Miguel n. 236.
4347 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares para criadas de mano prefiriendo en una misma casa: Informarán Mercado de Tacón número 41 esquina á Dragones y Galiano, tienda de ropa La Perla de Tacón. 4379 4 14

DESEA COLOCARSE
de criandera á media leche, buena y abundante. Egido 81 informarán. 4382 4 14

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular, juntos ó separados, ella de criada de manos ó manejadora y él de criado de manos ó portero, saben su obligación, no tienen inconveniente en ir á cualquier punto de la Isla ó en la Habana, él trabajó en almacén de víveres, no tiene inconveniente en volver á trabajar: informarán en el mismo Mercaderes 8½ Tienen quien acrediten su honradez.
4383 4 14

Neptuno 9, altos.
Se solicita una criada para cocinar y hacer la limpieza de habitaciones para una señora sola; ha de dormir en la colocación. 4384 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada, desea colocarse de costurera en una casa particular, corta y entalla por figurín, tiene personas que responden por ella; informarán Aguiar núm. 67.
4386 4-14

Se solicita
una joven de 14 á 16 años, bien blanca ó de color para cuidar y entretener un niño. Amistad 154.
4389 4-14

UNA BUENA COSTURERA A MANO Y MAquina especial en ropa blanca y de niño, desea encontrar una casa particular donde trabajar de 6 á 6; también se ofrece á los hoteles varios días de la semana para el repaso de la ropa que lo he hecho con perfección; tiene quien responda de su moralidad y buena conducta: informarán calle de Corrales núm. 74.
4387 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano, sabe coser y tiene personas que garanticen su buena conducta Concordia 148 impondrán. 4370 4 14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán Somerulos 34.
4375 4-14

SE SOLICITA
un criado de mano de color que tenga referencias. Salvador 19, Cerro. 4376 4-14

Desea colocarse
para criado de mano un joven inteligente: informarán Santa Clara 20. 4405 4-14

Se solicitan
dos criadas para el servicio de mano, que entiendan de costura. Amargura 49. 4403 4-14

SE SOLICITA
una manejadora de mediana edad, blanca y de buenas costumbres, Bernaza número 60
4409 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de criandera á leche entera que es buena y abundante: informarán Acosta 79.
4407 4-14

SE SOLICITA UNA BLANCA O DE COLOR que lave y planche un poco de ropa todas las semanas y en los otros días ayude bien sea coser ó limpieza de la casa: sueldo 20 pesos. Habana 123 fonda.
4402 4 14

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PARA la cocina de una corta familia, criada de mano ó manejadora de un niño: en la misma desea colocarse un buen cocinero: impondrán Bernaza 38.
4412 4-14

SE NECESITA
un criado de mano y una cocinera. Amargura 96, esquina á Villegas. 4399 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular para criada de mano ó manejar un niño: sabe coser y cortar y tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Chacón 22.
4391 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular para criada de mano: tiene quien la garantice é informarán en Oficios 66.
4384 4-14

UNA JOVEN BLANCA, HUERFANA DE MOrplidad y pundonorosa en el cumplimiento de su deber, desea colocarse en casa de familia decente para acompañar á una señora, cuidar niños, coser á máquina, etc.; también iría al campo. Merced 2, altos darán razón. 4360 15-14My

AVISO.
Se solicita una criada, blanca ó de color, que hable francés, para acompañar á una familia á Europa, cuidando una niña. Galiano número 75. 15-10

DEPENDIENTE
Una casa de comercio desea colocar un dependiente que sea buen tenedor de libros y buen corresponsal en castellano. Si á estas condiciones reune la de ser también corresponsal de inglés será preferido. Solamente aquellos jóvenes que dispongan de referencias de primer orden, pueden dirigir sus solicitudes á este periódico, bajo sobre con las iniciales A. B. C., no omitiendo en sus solicitudes algunos detalles sobre su carrera hasta ahora. 4105 8 9

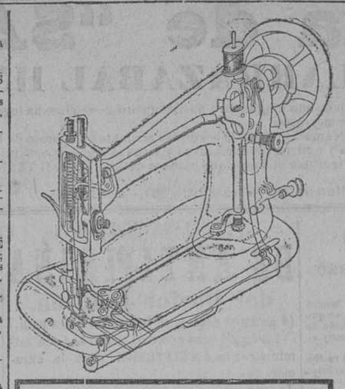

EXAMINAD LA SENCILLEZ DE ESTOS MOVIMIENTOS.

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.
LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.
La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.

ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA

"LA VIBRATORIA"

PRUEBAS:

Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajustasola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero. **Medalla de oro en la Exposición de París.**

ACLARACION: Algunos de nuestros colegas nos critican indirectamente, é indirectamente atacan á nuestras máquinas. Nosotros en cambio jamás nos hemos introducido en los asuntos de nadie; pero preguntamos á los que quieren herirnos, ¿eso es ENVIDIA Ó CARIDAD? Si nuestras máquinas no son buenas ¿por qué tantos las imitan? Si no son las que casi todo el mundo prefiere ¿por qué vosotros usais el nombre de SINGER sin derecho, para poder vender las vuestras? Si las que vosotros anunciais son Non-plus-ultra, ¿por qué os alarmais al anuncio de nuestras máquinas? Los hechos que nosotros demostramos son incontrovertibles, ¿por qué no probais lo contrario?

La Compañía de Singer cuenta los premios por cientos. ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.
C 1537 alt 156-70c

San Lázaro 223
Se solicitan una cocinera y una costurera, blancas ó de color, que sepan su obligación: en la misma se ajustarán. 3742 15-1Ab

UNA JOVEN DE 18 AÑOS, NATURAL DE Canarias, desea colocarse de criada de mano ó para manejar un niño. Sol 51 impondrán.
4348 4-15

COMPRAS.

SE DESEAN COMPRAR DOS O TRES CASAS que estén bien situadas, libres de gravamen y sin intervención de corredor y cuyo precio no pase de $3,000 oro cada una. Belascoaín y Neptuno, ferretería. 4506 4-16

MUEBLES EN TODAS CANTIDADES, ORO Y PLATA VIEJA.
Se compran en Neptuno esquina á Amistad.
4396 15-14

SE DESEA COMPRAR SIN INTERVENCION de tercera persona una casa, cuyo valor sea de 6 á diez mil pesos oro al contado, libre de gravamen, una esquina con establecimiento preferido. Amistad 90, esquina á San José Informarán.
4368 6-14

SE DESEA COMPRAR
una escalera de caracol y una reja para balcón, de segunda mano, en la calle de Obrapía número 25.
4312 10-12

SE COMPRAN DOS CASITAS QUE TENGAN dos ó tres cuartos, que estén en buen estado, libres de gravamen y estén situadas de Reina á calzada de San Lázaro ó de Gervasio á Prado. También compro una en la calzada del Monte. Monte 18, botica.
4265 6-11

Muebles
Se compran todos los que se presenten pagándolos mejor que ninguna otra casa. Aguila 102, entre San José y Barcelona. 4223 15-10Ab

SE COMPRAN
MUEBLES, PRENDASDE ORO Y PLATA, pagándolos bien. San Rafael n. 115, esquina á Gervasio. 3346 26-21M

PERDIDAS.

COMPRA DE MULAS.
Se desean comprar hasta 20 mulas ó mulos de siete cuartas por lo menos, de alzada, de 4 á 6 años de edad y propios para el tiro. No importa que estén cerreras. Está abierta la compra todos los días de 12 á 2 de la tarde en la "Nueva Fábrica de Hielo" sita en la calzada de la Infanta esquina á Universidad.
C 530 8a-11 8d-12

EL QUE ENTREGUE UN LLAVERO QUE SE perdió con cuatro llaves, en la noche del 13, se gratificará en Obispo 103. 4417 4-15

GRATIFICACION. DESDE LA PLAZOLEta de Luz á la calle de San Isidro, esquina á Egido, por las calles de Merced y Compostela, se ha extraviado una cajita negra conteniendo aparatos para análisis químicos: el que la devuelva en la Fashionable Obispo 92, recibirá una buena gratificación.
C 539 4-14

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL "LA FLORIDA."
Obispo 28, esquina á Cuba.--Habana.
Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcón á dos calles, muy frescas.
Habana, 11 de abril de 1891.
4343 1a-13 25d-14A

ALQUILERES.

Calle de la Amistad n. 136, se alquilan tres habitaciones con derecho á la sala, y varias habitaciones ventiladas y frente á la calle; en la misma se vende un piano en buen estado y la gran cocina de hierro ingles que tuvo el hotel Telégrafo: de todo informarán en la misma. 4590 4-17

Escobar 41.—Gervasio 85.
La 1ª los altos, con sala, comedor, 3 cuartos y agua del pozo por cañería: alquiler 6 centenes. La llave en los bajos.—La 2ª tiene agua y desagüe á la cloaca, sala, comedor, 3 cuartos y uno pequeño alto, en 30 pesos oro. La llave en la frutería de al lado. Informarán O'Reilly 75. 4591 4-17

SE ALQUILA
En la calle Habana, al costado de la mueblería de Obispo 42, un buen local propio para un buen establecimiento, y si alguna persona de capital lo quisiese para casa de prestamos, hay un socio inteligente para ello. Informarán, 42 Obispo, esquina á Habana.
4498 4-17

Se alquila la casa de la calle de la Industria n. 148: la llave está en la calle de San Rafael n. 1½, sombrerería de Junquera, é informarán en los altos de la casa calle de Villegas n. 59, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 4566 4-17

VEDADO.
Se alquila la hermosa y cómoda casa calle A n. 4. Al fondo de esta. Paseo 5, informarán.
4577 8-17

Para hombres solos.
Se alquilan dos habitaciones independientes á 200 metros de los teatros Albisu y Tacón, y la misma distancia de la Plaza de Armas. Darán razón O-Reilly n. 102. C 553 4-17

Se alquila
la casa Paseo de Tacón n. 249: tiene cuatro cuartos, cocina, comedor, sala, patio, agua y jardín.
4582 4-17

En tres onzas oro se alquila
la casa Campanario 9: tiene agua y baño: la llave en la bodega esquina á San Lázaro: informan San Ignacio 82, almacén de ropa. 4571 8-17

Se alquila el alto
hermoso; fresquísimo é independiente; Teniente-Rey número 4, para escritorios, muestrario ó á familia sin niños: en la misma informan.
4562 10-17

Se alquila la hermosa casa calle del Príncipe Alfonso n. 51, frente al Campo de Marte. Tiene comodidades para una numerosa familia. En los bajos, sastrería La Francia, está la llave. De más pormenores Lamparilla n. 1. 4553 4a-16 4d-17

SE ALQUILA
la bonita casa calzada de Galiano n. 13. La llave en la bodega de enfrente. Darán razón Amistad n. 98.
4469 4d-15 4-15

Se alquila una casa con tres cuartos, agua en la cocina y demás comodidades; también se alquila una sala con tres cuartos, amueblados ó sin muebles: entrada libre: darán razón calle de la Habana n. 83.
4519 4-16

Marianao.—Se alquilan
los altos de la casa calle de Santa Lucía n. 2, frente al paradero de Samá: en la misma su dueña tratará.
4505 4-16

Se alquila la fresca, espaciosa y ventilada casa Campanario número 111, con todas las comodidades necesarias. La llave en la bodega de la esquina de Dragones, y tratarán de su ajuste en Manrique n. 52, de 8 á 11 y de 6 á 8 de la noche, y en O'Reilly n. 94, de 1 á 4 de la tarde. 4532 4-16

Se alquilan
los altos de la casa Aguila n. 80, entre San Rafael y San José, con sala, comedor, cuatro cuartos y llave de agua. Darán razón Monte n. 2 F, almacén de víveres. 5 16

Se alquila la casa Aguila 15 en 2½ onzas oro, con buena sala, comedor, cinco cuartos bajos, un hermoso salón alto con balcón á la calle, agua y gas: también Lagunas 12, de tres cuartos bajos, un alto, persiana á la calle y agua en $30 oro: su dueño Aguacate 12. 4541 4-16

SE ALQUILA
un cuarto amueblado con asistencia ó sin ella en Habana 176. 4511 4-16

En el antiguo hotel COMERCIO Obrapía número 67, esquina á Aguacate se alquilan ventiladas habitaciones altas y bajas con vista á la calle y asistencia: en el mismo se vende un pianino de uso propio para principiantes. 4509 4-16

SE ALQUILA
la casa Cerro 851: la llave está en la fonda inmediata Impondrán San Ignacio 44, de doce á cuatro.
4484 5-16

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de una casa situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad, compuestos de sala, comedor, dos cuartos, cocina y agua: entrada independiente: informarán Consulado 85. 4481 4-16

Se alquilan
habitaciones y una sala para escritorio. Aguiar 67.
4488 4-16

Se arrienda un buen potrero entre el Calabazar y Rancho Boyeros, de seis caballerías y media de tierra, cercado de piedra, le pasa el rio Almendares, con buen palmar y casa de vivienda; informarán Salud 77. 4471 5-15

Se alquila la hermosa casa calzada Real de Puentes Grandes número 130, á una cuadra del paradero de la Ceiba: la llave en el 124, para su ajuste Tejadillo número 52. 4459 6-15

Obispo 67
Se alquilan hermosas habitaciones con muebles y asistencia á hombres solos. 4438 4-15

SE ALQUILAN
los magníficos altos San Nicolás esquina á Lagunas; tienen agua, $59-50 oro al mes. Informes, Animas número 89. 4480 8-15

Se alquila
una hermosa y fresca habitación, con vista á la calle, para escritorio, hombres solos ó una señora sola: Bernaza 36. 4441 4-15

Se alquila en muy módico precio la casa calle de las Damas n. 19 esquina á Jesus María, tiene 6 ventanas, gran sala, 6 espaciosos cuartos y uno alto para criados, caballeriza, cochera, suelos de mármol y agua de Vento: impondrán Jesús María n. 59 entre Habana y Damas. 4415 4-15

Se alquila la hermosa y fresca casa Refugio número 2 A, propia para dos familias: en la misma calle y en el número 4 está la llave: en la calzada del Monte n. 5 darán razón del precio. En los entresuelos de la casa Monte n. 5, se alquila un cuarto.
4462 4-15

Se alquilan los bajos independientes de la casa Cuarteles 5, compuestos de sala con dos ventanas, tres hermosos cuartos corridos, comedor, patio y tiene agua. Informarán en la misma. 4463 4-15

Obrapía 68, altos.
Se alquilan 3 cuartos en los entresuelos, juntos ó separados, la entrada á los cuartos es por el patio completamente independientes, son muy frescos: de más pormenores en el principal; impondrán á todas horas. 4422 5-15

Se alquila barata la casa Manrique esquina á San José, apropósito para un establecimiento, con un hermoso salón, tres cuartos, cocina y agua; la llave en la agencia de mudadas de enfrente: informarán de su precio en Industria núm. 136.
4389 4-14

SE ALQUILAN
los cómodos y ventilados altos de la casa Chacón número 14: en la misma informarán. 4413 4-14

ONE OR TWO FURNISHED ROOMS WILL be rented to quiet gentlemen, either with or without board, in an american house Prado 115. También se admite un matrimonio.
4402 4-14

SE ALQUILAN
por temporada los espaciosos y ventilados altos de la calle de los Baños número 1, con abundante agua: en la misma informarán, Vedado.
4358 5-14

NEPTUNO 125.
Se alquila para establecimiento ó para corta familia. La llave está en la bodega. Informarán Campanario n. 25. 4354 4-14

Se alquila
un entresuelo con asistencia, propio para un matrimonio en casa decente. San Ignacio 98.
4378 4 14

Se alquilan con muebles ó sin ellos juntos ó separados los bonitos y frescos altos de la casa Industria 115, á dos cuadras de parque y teatros en casa decente y tranquila y precio muy arreglado.
4353 4-14

Se alquila la bonita casa calle de Escobar número 174, casi esquina á Reina y acabada de asear, con sala, comedor, cuatro habitaciones, saleta de comer, caballeriza y demás comodidades: de precio y condiciones impondrán en Reina 115.
4345 4-14

SE ALQUILAN
una bonita casa Campanario 44; otra Luz 2, cerca de los vapores de Regla. Reina 91 impondrán.
4371 4-14

Se alquilan tres hermosos salones bajos propios para escribanías, bufetes de abogados, escritorios, depósitos ó cosa análoga y también un entresuelo compuesto de tres hermosas habitaciones con suelo de mármol y balcones á la calle, de Tejadillo y Cuba, muy apropósito para bufetes ó escritorios; Informarán Cuba n. 5. 4381 8 14

Se alquila una cómoda casa con seis habitaciones, Spatela 12, espacioso, en dos onzas oro, tiene buena sala y saleta: impondrán Damas 30, está situada en intramuros. 4401 4-14

Se alquila por año en el Vedado calle Quinta n. 55, Suna casa de portal, sala, cinco cuartos, cocina y demás comodidades: se da razón en Neptuno 126, altos, esquina á Lealtad. 4289 8-11

Un matrimonio sin hijos se alquila por meses ó temporada la preciosa casa del jardín Las Delicias, calle de la Amargura n. 74, en Guanabacoa, con derecho al recreo de tan encantadora propiedad: informarán en esta localidad Habana 98.
4284 8-11

Se alquila por una temporada de seis meses una casa Quinta situada en Santiago de las Vegas en la misma población, capaz para una numerosa familia. Impondrá su dueño J. Triana en la misma quinta.
4293 6-11

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos. 4305 6-11

Se alquila en muy módico alquiler y en el mejor punto de Guanabacoa, Real 10, frente al mercado, una hermosa casa, muy espaciosa y muy propia para cualquier clase de establecimiento: en la misma casa informarán de su ajuste ó bien en Aguila esquina á Estrella, tienda de ropa La Lucha.
4159 15-9

Se alquilan
En la calle de Mercaderes nº 11 hermosas habitaciones altas y bajas para escritorio y hombres solos, en la misma darán razón á todas horas y precios muy arreglados. 4130 12-8

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y á la brisa, Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones: precios módicos; en la misma se alquila un zaguan para coche.
4134 16-8

OJO PARA ESCRITORIOS OJO
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vistas á la bahía y 1 almacén frente al muelle: en Baratillo 9. 3900 16-3

Venta de fincas y establecimientos

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO y necesitar *encargados* se vende sin intervención de corredor una fonda que produce un buen interés al dinero que se pide por ella; hace buen diario, está muy bien situada y la casa gana poco alquiler: para su ajuste véase á su dueño calzada de la Reina 86.
4574 4-17

UNA CASA.
En la calle de la Zanja, se vende; de portal, zaguán, 2 ventanas, 7 cuartos, toda de azotea, losa por tabla, 14 varas por 40, gana $51 oro. En $6,500 oro. Animas n. 40. 4588 4-17

BARBERIA
Se vende una en un punto céntrico. Informarán en Reina n. 15, bajos. 4601 4-17

¡¡OJO AL ANUNCIO!!
En TRES MIL PESOS ORO se vende una finca compuesta de dos caballerías de tierra, masa, propia para toda clase de labranza, ubicada en Guanabo, jurisdicción de Jaruco: tiene casa para vivienda; otra para guardar frutos, cocina, gallinero, algunos árboles frutales y fértil pozo de agua: para mas informes Zanja 59 ó Tenerife 59, Habana.
4547 15-17 Ab

DE ANIMALES.

OJO.—SE VENDE UN MAGNIFICO CABAllo alazán tostado, propio para lo que quieran aplicarlo por sus grandes condiciones: puede verse Neptuno esquina á Aguila. De su ajuste San Lázaro n. 185. 4594 4-17

DOS HERMOSOS CABALLOS UNO AMERIcano dorado, buena figura; otro criollo, siete cuartas, 6 años, muy doble y sano; en la misma se vende un coche. Concordia 193 á todas horas.
4406 4-14

SE VENDE
un caballo criollo, joven y sano, color guajamón, y una duquesa jardinera. Carlos III n. 4.
4342 4-14

VEDADO CALLE DE LA LINEA NUMERO 43. Por ausentarse la familia para España, se vende una pareja de caballos criollos, maestros de tiro, jóvenes, de más de siete cuartas y color bayo; un caballo americano de más